AÑO 47 — SALAMANCA — N.º 14.491

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO
Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

SABADO, 25 DE JULIO DE 1931

Precios de subscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

LA TAREA CONSTRUCTIVA

Un proyecto de Constitución

Hasta ahora, la tarea de la revolución—quizas este nombre es excesivo—ha sido destructora. Primero derribó la Monarquía; deshizo, después algunos de los órganos administrativos, y satisfizo algunas de las aspiraciones menudas e inmediatas de los varios sectores de opinión que cooperaron al derribo. Si apartamos la obra realizada en el Ejército por el señor Azaña—obra que no me atrevo a juzgar por falta de competencia—aquélla es todo. Puede afirmarse que, revolucionariamente considerado, tampoco es mucho.

Paralelamente ha sido destruída la disciplina social. Este deplorable suceso se ha producido no por voluntad del Gobierno, sino apesar suyo. Ha habido y sigue habiendo "crisis de autoridad"; la frase es del ministro de la Gobernación. Digo que, apesar del Gobierno, sin excluir a ninguno de sus ministros, aun los más radicales; todos los Gobiernos, por el hecho de serlo, son conservadores, y ninguno quiere el rompimiento de la disciplina social, porque sin ella no es posible la vida colectiva; cuando tal estado de cosas perdura, las naciones retroceden en civilización y acaban por disolverse en la barbarie.

La crisis de autoridad, la parálisis de la acción gobernante que, ante todo es mantenimiento del orden jurídico, como supuesto y condición necesaria para todo lo demás, es consecuencia inevitable de la heterogeneidad del Gobierno. Hay en él representados sectores que difieren no solo en organización política, sino en organización social. Y cuando uno de esos sectores lucha por destruir la organización que combate, sus representantes en el Gobierno no pueden contenerlos. De ahí una división radical en el órgano de poder que trasciende a su autoridad efectiva y la inmoviliza. Los efectos de tal crisis los hemos visto en la quema de conventos, en los desmanes contra los propagandistas durante el periodo electoral y en los movimientos obreros de los actuales instantes.

Bien que mal, se han hecho unas elecciones. Al primitivo comité revolucionario, elevado por las circunstancias a la categoría de Gobierno, va a suceder otro, depositario de la fuerza del Estado. Las Cortes son ahora, y mientras no sea elegido, definitiva o provisionalmente, un presidente de la República, el único órgano de autoridad. De ellas tiene que emanar el Gobierno futuro. Este será el primer paso para la obra constructiva que le está encomendada a la Asamblea, obra constructiva tanto más necesaria, cuanto que de ella y de la rapidez con que se efectúe, depende la consolidación de la República. En los pueblos donde las asambleas no acertaron a realizarla, la República murió a manos de una dictadura.

El segundo caso de esa tarea—que con solo forjar un Gobierno apto para gobernar, por su coincidencia en ciertos postulados referentes a la organización social, estará muy adelantada—es la traza de una constitución. Preliminar de ella, el anteproyecto redactado por la comisión asesora jurídica nombrada al efecto y que funciona bajo la presidencia del señor Ossorio y Gallardo.

El proyecto lanzado a la publicidad no ha tenido la fortuna de gustar a nadie. Tampoco a los ministros, que después de examinarla, se han declarado impotentes para coincidir y hacerlo suyo, intacto o con modificaciones. Han optado por enviarlo íntegro a la Asamblea, conservando cada uno de los actuales ministros su libertad para combatirlo. Ha sido acuerdo lógico y prudente; con él han reflejado el estado de ánimo de la nación, en la que todavía no se ha levantado una voz para defender ese proyecto, calificado de "engendro" por "El Socialista", salvo la de su autor principal.

Graves defectos pueden y deben señalarse en el mismo. Pero el de más importancia es el no haberse dado cuenta sus autores de cuál es el alcance y la naturaleza de una Constitución. Seducidos por el apelativo de "política" que suele añadirse a aquel sustantivo, han caído en el error de considerar que una Constitución lo es principalmente del Estado y sus órganos. Pero no es así. La parte primera y principal de una Constitución es la organización de la sociedad. Porque su elemento esencial es la definición y garantías de los derechos individuales, y esto son reglas de convivencia social, las normas del pacto que todos los españoles celebramos para juntarnos en sociedad.

Así, una Constitución es, en primer término, constitución de la sociedad, y en segundo, constitución del Estado que de aquella emana. La primera, la esencial, tanto porque es el cimiento, como porque en ella se determinan las orientaciones de toda la legislación futura y la órbita en que pueda girar la acción de los diversos órganos estatales que la ley fundamental cree. Hasta el punto de que puede afirmarse que, si en las reglas de la vida social—el contrato social de Rousseau—se acierta, todos los demás defectos serán veniales, y los órganos políticos, aunque estén viciosamente concebidos, acabarán por funcionar bien; mientras que, si por lo contrario, los derechos naturales aportados por cada individuo a la sociedad para que se los garanticen, no para que se los cercenen o nieguen, están completos y bien defendidos, cuantas perfecciones se acumulen en la organización mecánica del Estado, serán contraproducentes; una desigualdad en los derechos naturales será tanto mayor cuanto más perfecta la máquina destinada a hacer esa desigualdad.

Este error inicial de los ponentes se manifiesta en la propia estructura de la Constitución que han redactado. Comienza por un título denominado: "Estructura Nacional". Ya el epígrafe es impropio. No se trata de estructura nacional, sino de estructura del Estado; pero la forma exige un fondo; ese fondo es la nación o, por mejor decir, la sociedad española, que para realizar los fines políticos se organiza como república.

Este error se subsana, interrumpiendo la formación lógica de la Constitución e intercalando los títulos segundo y tercero, dedicados al fondo esto es: a determinar quiénes son lo que componen la sociedad española "de los españoles" y cuántas reglas regirán esa convivencia social. "De los derechos y deberes de los españoles", para reanudar en el título cuarto el hilo de la organización del Estado, ocupándose de las Cortes, mal llamadas en el proyecto "Parlamento". Una distribución de materias acertada, habría comenzado por organizar la sociedad española, para pasar después al trazar las líneas del Estado que sobre aquélla se levantan.

Y este error inicial, que no es de mera forma, sino de concepción de la finalidad perseguida, trasciende a la redacción de esas reglas de vida social. El más importante de todos los apartados es el relativo a la determinación y garantías de los derechos individuales, tanto porque ellos trazan la órbita de la libertad de cada cual cuanto porque señalan la línea divisoria entre el derecho de cada uno y la acción del Poder público, impidiendo el absolutismo del Estado y la dominación de las minorías. Pues ese título es el redactado con mayor descuido, el más incompleto, en una palabra: el peor. Sus defectos son tan grandes, que bastan para decidir el fracaso de esta Constitución, aunque se aprobara e implantara.

BALDOMERO ARGENTE

INSTANTANEA PARLAMENTARIA

LOS DISCURSOS EN SERIE

Un diputado ha dicho ante sus colegas, leído mejor, el discurso que pronunció un compañero suyo de ideas, derrotado ante la Comisión de actas protestadas. Otro parlamentario ha pronunciado un alegato que, dos días antes, había dicho en idénticos términos ante citada Comisión. No tiene nada de extraño. Son muchas horas las que cuesta elaborar un discurso parlamentario, para agotarlo en un sólo recitado. Esto es viejo vicio en las costumbres españolas. En el antiguo régimen había diputados que contrataban con expertos jóvenes literatos la redacción de un discurso que luego decían de memoria ante los padres de la patria. Los sagaces literatos contrataban la redacción del discurso pagadera a plazos, y cuando el futuro orador se resistía a entregar las cantidades convenidas, los redactores iniciaban ante un nutrido grupo, y a presencia del diputado, el discurso aún inédito. De este modo aterrorizaban al parlamentario, el cual pagaba coaccionado por este estupendo y paradójicamente lícito chantaje. El Ateneo de Madrid ha sido testigo de estas y otras intimidades no menos sabrosas y bizarras.

Desde los redactores de cartas amorosas a las criadas analfabetas, a los memorialistas de discursos para la antigua costumbre de cubrirse ante el rey los grandes de España, existe en España toda una fauna insigne de anónimos proletarios de la pluma dedicados a laborar la fama ajena. Es la profesión más heroica de cuantas forman en el cuadro del trabajo. Cuando los periódicos reproducen los párrafos salientes de uno de estos discursos, el redactor anónimo, calla. Acaso aquel párrafo inspirado que asombró a los doctos o arrebató de entusiasmo a las multitudes, o interesó a la Cámara, fué inspirado por el furor de un olor a guiso de patatas que se queman, o el bochornoso calor de la guardilla del memorialista, o el diálogo de vecindad en trance de injurias mutuas. Todos los oradores debieran hacer un homenaje a este anónimo compañero que pasa sin esfuerzo de la oposición al ministerialismo, según el encargo y la cantidad convenida.

ALVAREZ DE LEON

DESDE EL ESCAÑO

Contra el delirio anarquizante

Con toda su brevedad—ha durado menos de una hora—, la sesión de hoy ha servido para evidenciar la capacidad gubernamental del Parlamento republicano. El tema —la proyectada ley de defensa de la República—y la ocasión—la agitación producida por un ciego movimiento subversivo—eran propicios para un desate de violencias verbalistas y para un pugilato de falsos radicalismos.

Pero ningún sector de la Cámara ha caído en la infantil tentación de practicar la "politique de Surenchere", del "yo soy más jacobino que tú".

Discutible o no, era lícito el deseo de conocer las medidas excepcionales que prepara el Gobierno. Y, más que lícita, laudable la preocupación de que se abreviaran trámites para constituir definitivamente el Congreso. A todos nos exaspera un poco la marcha forzosamente lenta de la Comisión de Actas, y querríamos examinarlas todas en un día. Hay problemas dramáticos cuyo estudio y solución apremian.

Pero los que preconizan la necesidad del aval parlamentario para la ley de defensa de la República, declaraban, todos, que la aceptaban en principio. No se ha alzado una voz para disculpar o exculpar, y menos para justificar el delirio demagógico que aqueja a la Confederación Nacional del Trabajo. El mismo Luis Companys, tachado sin razón de animador o inductor de los sindicalistas, ha hecho saber que la izquierda catalana no pondrá obstáculo alguno a la ley de defensa de la República. Los escasos anarcosindicalistas honorarios no se han atrevido a disentir ni a censurar el proyecto, aún desconocido. Esperábamos algún exabrupto o alguna pampirolada; pero los que podían proferirlos—los que parecían obligados a proferirlos—han enmudecido, temerosos de la repulsa unánime.

Todos coincidimos en que es preciso afianzar y salvaguardar la República contra todos los extremismos. Que no se hagan ilusiones los comunistas libertarios ni sus aliados de la ultraderecha. No existe semejanza entre la España actual y la Rusia de Kerensky, ni esta Asamblea constituyente se dejaría dispersar con la mansedumbre de la Constituyente rusa. Tan patético y tan urgente como es el problema de Andalucía, se resolverá con justicia y premura, y los energúmenos que procuran ahondarlo y enconarlo para realizar torpes finalidades partidistas, chocarán con la voluntad unánime y tensa del pueblo español, legítimamente encarnada en el Parlamento.

ISAAC ABEYTUA

LA PATRONAL DE COMERCIO

El cierre de hoy

El presidente de la Patronal de Comerciantes, señor Viñuela, en nota oficiosa, nos comunica que hoy el cierre de los locales se verificará a la una de la tarde, conforme a la base tercera de las vigentes para el comercio en general, autorizándose a los vendedores de aperos de labranza para que aplacen hasta las cinco de la tarde el cierre de sus establecimientos.

LA MUSICA EN LA PLAZA

Concierto que interpretará la Banda del Regimiento de Infantería número 26, hoy, 25, de doce a una y media, con arreglo al siguiente programa:

1.º "Pro patria", marcha, N.
2.º "Momento musical", Schubert.
3.º La Granjera de Arles", selección, Rosillo.
4.º Lohengrin", fantasía, R. Wágner.
5.º "Coplas y toros", pasodoble, Torres.

PAGOS DE HACIENDA

Para el lunes se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Eleuterio Población, 450 pesetas; don Eulalio Escudero, 67; don Julio Castellanos, 10.120 y Depositario Pagador, 1.090,95.

---

†

CARMEN CABEZAS RAMOS

ha fallecido el día 24 de Julio de 1931

a los cuarenta y un años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

D. E. P.

Su esposo, Angel de la Torre (Impresor); hijos: Natividad, Bernardino, Manuel, Angel y Fernando; padres, Francisco y Pilar; hermano, Epifanio; madre política, doña Rosa Martín; hermanos políticos, tíos, primos y demás familia,

Participan a sus numerosos amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, por lo que les quedarán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, sábado, 25, a las cinco de la tarde.
Casa mortuoria: Plaza de Fray Luis de León, 3.

LA SOLEDAD Pompas Fúnebres. - Teléfono 1959

---

†

EL SEÑOR

D. Blas Alonso Hernández

INDUSTRIAL

FALLECIO EN SALAMANCA, EL DIA 24 DE JULIO DE 1931

a los setenta y un años de edad
CONFORTADO CON LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus hijos: don Agustín (industrial), doña María y doña Agueda; hijos políticos, doña Engracia Hernández y don Arsenio García Risueño (Administrador de Correos de Candelario); hermanas, doña Luisa y doña Antonia; hermanos políticos, doña Laura García, viuda de Alonso (industrial) y don José Antonio Sánchez; nietos, primos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amigos encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan a la conducción del cadáver y funeral, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, 25, a las cuatro de la tarde.
Casa mortuoria: Arriba, 13.
Funeral: Mañana, 26, a las once de la mañana.
Iglesia parroquial: La Purísima Concepción.
El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo e iglesia, respectivamente.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Agencia funeraria Nuestra Señora del Carmen

---

†

PRIMER ANIVERSARIO
de la señora

DOÑA JUSTA DE DIOS TETILLA

que falleció en Sanfelices de los Gallegos, el día 26 de Julio de 1930

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E P.

Su esposo, e hija, María Gajate; hijo político, Alicio Cobaleda; nietos y demás familia,

Suplican a sus amigos la tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral cabo de año, que en sufragio de su alma tendrá lugar en la parroquia de Sanfelices de los Gallegos el 27 de Julio, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

El excelentísimo señor Obispo de Salamanca concede las indulgencias en la forma acostumbrada.

---

†

EL SEÑOR

DON JOSE GONZALEZ BERNAL

Médico titular de Villaescusa (Zamora)

falleció en Salamanca, el día 24 de Julio de 1931

a los cuarenta y cuatro años de edad
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolada esposa, Filomena González García; hijas, Emilia y Luz; padres, José "Calvo" (ex camarero del Café Términus) y Vicenta; hermana, Encarnación; hermanos políticos, Antonio Blanco (Agente Comercial) y Luisa Hernández; tíos, primos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades eleven una oración al Dios por el eterno descanso del alma del finado y asista a la conducción del cadáver, actos de caridad cristiana por los que le vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, 25, a las seis de la tarde.
Casa mortuoria: Placentinos, 8.
El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Todas las misas que se celebren hoy y mañana, en la iglesia parroquial de San Sebastián, serán aplicadas por el alma del finado.

LA SOLEDAD Pompas Fúnebres. - Teléfono 1959

Portadas metálicas para comercios
PUERTAS ONDULADAS Y DE BALLESTA
PILASTRAS ARTISTICAS DE FUNDICION
METALURGICA DEL TORMES, S. A. - Salamanca
Fundición. - Junto a la estación del f. c. - Teléf. 1742
Se solicitan representantes en los pueblos de la provincia

LA CASA DE SALAMANCA EN SANTANDER

Mañana, a las once, se inaugura. - Lo que nos dice su presidente

Amablemente ha contestado a nuestra invitación el presidente de la Casa de Salamanca en Santander, el prestigioso doctor en Medicina, don Agustín Camisón, y suyas son las siguientes interesantes manifestaciones acerca de los fines sociales de la entidad social que un grupo de animosos paisanos nuestros que constituyen la colonia salmantina en la capital montañesa, inauguran mañana, a las once.

"La colonia salmantina —nos dice el señor Camisón— se ha constituído con tanto entusiasmo como modestia. En ésta, como en otras sociedades, además del aspecto ideológico, existe en todo momento planteado un problema económico que agobia nuestros primeros pasos. Por esto, y a pesar de los mejores deseos, la inauguración aparecerá exenta de toda fastuosidad, cual corresponde, por otra parte, a un centro de carácter afectivo.

Abriremos nuestra casa cantando un himno a Salamanca, a su arte, a su gloriosa Universidad, a la dulzura de sus campos, que tan amorosamente cantó el poeta. Nos acompañará en aquel momento el culto literato y abogado salmantino don Fernando Iscar Peyra, de tan gratos recuerdos en la montaña, y valiosos elementos del arte y de la literatura en Santander; una velada musical, etc.

Nuestro programa para el porvenir está cuajado de ilusiones, y no sé hasta qué extremo las podremos llevar a la realidad. Ante todo, sembrar la cordialidad entre los de nuestra tierra para que, alejados de ella, se ayuden mutuamente. Fomentar y difundir, mediante conferencias, etc., el conocimiento de nuestra riqueza monumental y artística; de nuestra literatura, de las costumbres del campo charro. Para ello, confiamos en el concurso que nos han de prestar, visitando esta casa, relevantes personalidades salmantinas, y no dudamos que la prensa será nuestro más poderoso auxiliar.

Una labor cultural todo lo intensa que permitan nuestras posibilidades económicas. En fin; la Casa de Salamanca será el refugio espiritual de todos los que vivimos con la añoranza de las pardas tierras.

Integran, hasta ahora, la colonia, unos ciento treinta socios, cuya lista le remito, y esperamos formar un núcleo más numeroso, agrupando elementos salmantinos dispersos por esta provincia."

He aquí las personas que forman parte de la Casa de Salamanca en Santander:

Don Agustín Camisón, don Santiago González Picón, don Pedro Cuesta, don Agustín Trujillano, don Arsenio Trujillano don Leopoldo Sacristán don Braulio González, don David Tarrio, don Agustín García García, don Marcelino Pascual, don Tomás Egido Sánchez, don Anastasio Gómez Fortado, don Joaquín Martín Hernández, don Tomás González Picón, don Pablo R. Tarrío, don Enrique Noreña, don Francisco Muños Sánchez, don Jerónimo Benito Ramos, don Francisco Noreña González, don Agustín Casado Vicente, don Jesús Aparicio Marcos, don Angel Hernández, don Pedro Ramos Jiménez, don Serapio Cañizal Cuadrado, don Pedro Casado Lorenzo don Antonio Castaño Avila, don Emilio Muñoz Girón, don Emilio Fonseca Martín, don Francisco Gómez Rodríguez, don Juan Romo, don Cristóbal Hernández Corral, don Ramón Sánchez Benito, don Isidro Noreña González, don Jesús Cinos Cabezas, don Florencio Aparicio Aparicio, don Manuel Benito, don Alberto Muñoz Sánchez, don Florencio León Rivera, don Santiago Sánchez Hernández, don Alejandrino Sánchez, don Toribio García, don José García Cuadrado, don Santos Sánchez Castro, don Manuel Santos Pérez don Isidro Hernández Hernández, don Vicente Martín, don Domingo Hernández, don Cirilo Martín Salinas, don Miguel Rodríguez, don Ismael Rodríguez.

Don Eleuterio Juanes Piñuela, don Domingo Rodríguez, don Gumersindo Picado, don Agustín García Ingelmo, don Eduardo Bolado Sánchez, don Gregorio Díez del Valle, don Juan Francisco González, don Arsenio Vázquez Hernández, don Luis Sánchez Iglesias, don Esteban Rico Alonso, don Clemente Montero Montero, don Facundo Téllez, don Jesús García González don Víctor Gutiérrez Miguel, don Matías Garzón Blanco, don Evaristo Hernández Martín, don Domiciano Calvo Encinas, don Marcelo Albarrán González, don Ignacio Marcos Soanes, don Belisario Cuadrado Galán, don Vicente Hernández Sánchez, don Luciano García Santamaría, don José Cañas Ramos, don Natalio Diego Rivas, don Laureano Sánchez Galán, don Julio Cortés, don Sebastián García Bodillo, don Cristóbal Sánchez, don Matías Piñuela, don Miguel Cuesta, don Manuel Martín don Timoteo Sánchez, don Eugenio García Sánchez, don Manuel Neila Martín, don Luis Romo Valle, don Juan Merchán, don Victoriano Gutiérrez, doña Dolores García, don Adolfo Pascual, don Pedro Hernández Parra, don José Segundo Roble, don Rafael Lozano, don José Iglesias, don Jacinto Iglesias, don Antonio Iglesias.

Don Dionisio Martín, don Luis Arias Camisón, don Jesús Hernández Gómez, don Vicente Albarrán González, don Laureano Ledesma don Macario de la Gándara, don Agustín Pérez Cerezo, don Santiago Sánchez García, don Fernando García Delgado, don Francisco Cuesta Nieto, don Vicente Andrés Pérez, don José Márquez, don Gerardo Rodero, don Atilano Girón, don Ignacio Herrero, don Mariano Martín, don Pedro Jaén Pérez, don Arcadio Hernández, don José Conde, don José García, don Pedro Esteban, doña eFlisa G. Arista, don Felipe Gregorio Cueto don Manuel Sánchez González, don Fernando Quintana Pombo, don Luis Alaejos, don Andrés Garzón, don Salustiano Nieto Ramos, don Antonio Sánchez, don Juan Manuel Sánchez, don Salvador Ramírez, don Rafael Domínguez y don Esteban Escribano.

POR MARCHAR al extranjero, vendo muebles, piano y despacho. García Moreno, número 2.

2-a-1

Enfermos del
ESTÓMAGO
después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso
ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.
Venta: Principales farmacias del mundo.

Una noche de tos
es suplicio y desesperación
FIMOL
BUSTO
CALMARA
VUESTRAS
ANGUSTIAS
Frasco pequeño (de prueba): 3,50
Frasco grande: 5,00

NUESTROS CONCURSOS

Los regalos de feria a los lectores de EL ADELANTO

¡¡¡A LOS TOROS!!! ¡¡¡CATORCE REGALOS!!!

He aquí las condiciones del concurso actual:

Primera. El concurso constará de CATORCE lotes, correspondientes a los siguientes regalos:

1.° Un abono de barrera para las cuatro corridas de Septiembre.
2.° Un abono de tendido para dichas corridas.
3.° Otro abono de tendido para dichas corridas.
4.° Otro abono de tendido para dichas corridas.
5.° Otro abono de tendido para dichas corridas.
6.° Otro abono de tendido para dichas corridas.
7.° Otro abono de tendido para dichas corridas.
8.° Otro abono de tendido para dichas corridas.
9.° Otro abono de tendido para dichas corridas.
10. Un billete de Lotería del sorteo del día 21 de Septiembre.
11. Un billete de Lotería del sorteo del día 11 de Septiembre.
12. Un billete del Banco de España de 25 pesetas.
13. Otro billete del Banco de España de 25 pesetas.
14. Otro billete del Banco de España de 25 pesetas.

Segunda. Diariamente, hasta el día 3 de Septiembre de 1931, publicaremos un cupón.

Tercera. Los lectores que deseen tomar parte en este concurso, deberán canjear cada **cinco cupones** por un bono numerado para el sorteo de los regalos, bono que se facilitará en la Administración de este periódico, Rúa, 25, hasta el día 5 de Septiembre.

Cuarta. El sorteo se verificará, públicamente, el día 7 de Septiembre, a las SEIS de la tarde, en los talleres de EL ADELANTO, Ramos del Manzano, 42.

Quinta. Los cupones que de fuera se nos envíen, deberán ser franqueados como impresos, con sello de dos céntimos, indicando, con letra legible, la dirección y el nombre del remitente. Encarecemos mucho la observancia de esta base, en evitación de perjuicios por falta de cumplimiento. De este modo el envío de bonos se hace más fácilmente.

UN ABONO a barrera y ocho abonos de tendido de sombra para las cuatro corridas de feria de los días 12, 13, 14 y 21 de Septiembre, y dos billetes de Lotería y tres billetes del Banco de España de 25 pesetas.

CATORCE REGALOS

CUPON para los catorce regalos que EL ADELANTO hace sus lectores en la feria DE 1931

Cada CINCO cupones se canjean, hasta el día 5 de Septiembre, por un bono numerado para el sorteo de los CATORCE REGALOS, que se verificará el día 7 de Septiembre de 1931 a las seis de la tarde, en Ramos del Manzano, número 42, talleres de EL ADELANTO.

GESTO DEL DIA

Según Lerroux, la autoridad está por los suelos

Y en todos los rincones del Parlamento se habla de eso

(De nuestro Redactor en Madrid)

Hace falta que el Congreso de Diputados este constituído, y sin embargo, pasan días y días sin que así sea. Claro que en otros tiempos, se tardaba mucho más, pero, cuando los problemas planteados son de la urgencia que los que España tiene, podría incluso hacer las sesiones más largas, velar si fuera preciso, para terminar de una vez con la discusión de actas dudosas. La Comisión de actas dice que muestra toda la actividad posible, con arreglo a los datos que le van remitiendo para estudiar los asuntos. Pero ésto no convence a nadie. La agitación que se notaba en los pasillos, trascendió a la Cámara, estando a punto de entablarse un debate político por los sucesos de Sevilla.

Alcalá Zamora, que está en su papel de futuro presidente de la República, interviene para quitar importancia a lo sucedido en la hermosa capital andaluza. No se puede. no se debe hablar, porque el Gobierno cuenta con la confianza de todos.

Y un diputado gallego opina que hay que esperar a que el Congreso esté constituído del todo, porque su región sólo tiene cuatro actas aprobadas, y los diputados de Galicia tienen derecho a intervenir en los problemas a discutir.

Desorientación. Nerviosismo. Se aprueban sin debate las actas de Granada y Huesca. Todos los diputados que hay en el salón, sienten deseos de hablar. Pero la presidencia, con mucha habilidad, escamotea esas intervenciones.

Se suspende la sesión y los diputados llenan los pasillos y salón de conferencias, formando corrillos animados, con arreglo a su ideología. ¿Qué pasa? ¿Qué va a pasar?...

Indalecio Prieto charla con Sánchez Guerra y con Besteiro. Fluye en el ambiente la falta de autoridad que se nota en todas partes.

Lerroux lo confirma: Crisis de autoridad. Eso es todo. Hay que recoger la autoridad que está tirada por los suelos.

Las palabras del jefe radical son acogidas con entusiasmo por la mayoría de los diputados. ¡Este es un hombre de Gobierno!

Y eso es precisamente lo que España necesita. Un Gobierno enérgico, que acabe con la indisciplina social que se deja sentir por todas partes.

Emiliano Iglesias, es otro de los diputados que más habla. Cree de urgente necesidad constituir la Cámara con cualquier número de diputados, para evitar que el Gobierno tenga que hacer decretos a espaldas del Parlamento, sobre todo, de la importancia que el de la Defensa de la República. Las minorías se reunen con sus jefes respectivos para ver que acuerdan. Y cuando la efervescencia es grande por las secciones y los pasillos del Parlamento, llegan nuevas noticias de Andalucía. Sevilla es una completa anarquía. Sus campos están llenos de gentes que avivan la llama ignorante de pobres obreros hambrientos para animarles a destruirlo todo, sin darse cuenta de que son ellos los primeros perjudicados.

El Director general de Seguridad, da cuenta de las detenciones hechas. Por Sevilla se detienen a los sindicalistas complicados, a los jefes de movimiento, a los que llevan carnet de la Confederación Nacional del Trabajo.

Vuelve la incógnita entre la mayoría de los diputados: ¿Qué hacer? ¿Qué va a pasar?

Y vuelve Lerroux a cruzar el salón de conferencias, insistiendo:

—Autoridad. Hace falta mucha autoridad...

El cambio de Gobierno es urgente. No sólo por los hombres que ocupen de nuevo los cargos y la energía que muestren en que nadie se salga de la ley, sino para llevar a las provincias gobernadores identificados con el criterio del Gobierno, eliminando a los que muestran demasiada complacencia con los movimientos anarcosindicalistas, y hasta parece que los favorecen con su falta de autoridad en el puesto que ocupan.

Autoridad, autoridad, eso es lo que suena en todos los rincones de la Cámara. Y eso es también lo que no vemos por ninguna parte...

(Prohibida la reproducción).

Beba usted agua de "LA VAGÜERA"

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Detalles de elegancia

El triunfo definitivo del pyjama hace pensar en la falda pantalón. Algunas casas se preocupan ya de crear modelos, que serán como dos faldas unidas, recordando las modas de Oriente. Al final del estío aparecerán para someterse a nuestro fallo. Tal como se ha ideado, me parece poco práctico tal indumento porque entorpecerá los andares; mas temo que se irán introduciendo modificaciones hasta suprimir sus inconvenientes. ¿Terminaremos, acaso, usando siempre pantalón?

Algunos vestidos de gasa van ornados de cuello y puños de puntilla de "crochet" con dibujos de Irlanda de color ocre. Es un detalle que tiene su encanto, pero del que no conviene abusar por no aumentar su sabor casero.

Los boleros, de los que no logramos cansarnos, se complementan ahora con dos tiras prendidas en los dos picos del delantero, que se cruzan delante y se anudan detrás, formando un gran lazo a modo de polizón.

El rojo y negro intenta empuñar de nuevo el cetro. Lo vemos en tejidos estampados y en combinaciones de dos telas. A pesar de todos los esfuerzos, no creo quue logre ocupar el lugar que conquistó el blanco y negro, compendio de elegancia y distinción. Supongamos una falda de grueso crespón de China negra; sobre ella una blusa blanca que desciende hasta cerca de las caderas, cerrada en el delantero con botones de azabache, junto a los cuales se ve un gran ojal por el que pasan los picos de una "écharpe" de "crépe y georgette" estampado, blanco, con dibujos negros. Las mangas de la blusa, blancas hasta el codo, tienen la parte inferior toda negra. ¿Podrá lograrse con rojo y negro la gracia de tal conjunto?

Nuestro entusiasmo por lo exótico puede conducirnos muy lejos. En las grandes playas francesas han lucido algunas elegantes collares de colmillos de león. Me parece un adorno algo salvaje; pero ante una imposición rotunda de la moda hay que inclinarse y callar... dejando que lo luzca otra.

VIAJES

Han salido:

Para Candelario, donde pasará unos días, la distinguida señora del ingeniero don José Morán, y su hijo.

—Para Santander, acompañado con su familia, don Joaquín Aparicio Marcos.

—Para Alberca (La), de donde ha sido nombrado médico titular, nuestro buen amigo don Luciano Barcala Moro.

—Para Cercedilla, donde pasarán el verano, la señora viuda de don Manuel Carnero, con sus nietas las bellas y distinguidas señoritas, Carmen, Matilde y Manola Estefanía.

—Del Balneario de Mondariz (Pontevedra), para Cantalapiedra, el propietario don Teodoro Porres.

—Para Candelario, la culta maestra de Albergueria de Argañán, doña Carmen Yuste.

—Para San Sebastián y Santander, don Juan De Bernardi, hijo, con su joven esposa.

—Han llegado:

De Madrid, nuestro colaborador artístico don Julio Núñez.

—De Valladolid, don Juan de Mata, su esposa y su hija Mercedes.

—De Mozárbez, don Delfín Lucas, con su familia.

VIDA EXTRANJERA

El Rey Faycal, Soberano del Irak, se ha trasladado de Constantinopla a Viena. Antes de partir hizo donación a sus hermanas y su hermano de todas sus propiedades inmobiliarias situadas en Turquía y Grecia. Estas propiedades están valuadas en 250.000 libras turcas.

—El próximo día 27, los Reyes de Inglaterra abandonarán el Palacio de Buckingham, para dirigirse a Cowes.

—Procedente de Londres ha llegado a París la Reina Amelia de Portugal.

—De regreso de Milán se encuentra en Turín el Príncipe de Piamonte. Sus hermanos, los Príncipes Felipe de Hesse, han llegado a Franfort.

—En el restaurant "Bagdad", de la Exposición Colonial de Vicennes, se ha celebrado una gran comida de gala ,organizada por la Gran Duquesa Elena de Rusia, Princesa Nicolás de Grecia, a beneficio de las obras en favor de los viejos y niños rusos.

DE DIAS

Mañana celebra su santo la distinguida señora doña Ana Mirat, viuda de Urbina, y la señorita de Concha Alfonso.

FALLECIMIENTOS

Ayer, tuvo un triste desenlace la enfermedad que venía padeciendo la señora doña Carmen Cabezas Ramos, esposa de nuestro buen amigo, don Angel de la Torre, industrial de esta plaza.

La señora Cabezas Ramos, por sus bondades y caritativas costumbres, supo rodearse de la estimación y respeto de cuantos la conocieron. Cuando en su hogar reinaba la dicha más completa, una pertinaz dolencia, soportada con la resignación de las almas justas y buenas, vino a truncar aquella felicidad y a sumirlo ahora en el dolor más intenso.

Sinceramente, sentimos la desgracia que aflije a la familia de tan piadosa señora, enviando la prueba de nuestro más sentido pésame, a su desconsolado esposo don Angel de la Torre; hijos, Natividad, Bernardino, Manuel, Angel y Fernando; padres, don Francisco y doña Pilar; hermano don Epifanio; madre política, doña Rosa Martín; hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes.

—A la avanzada edad de setenta y un años, dejó ayer de existir, confortado con los Santos Sacramentos y rodeado de los solícitos cuidados de los suyos, el respetable señor don Blas Alonso Hernández, industrial que fué de esta plaza y persona muy estimada por sus excelentes cualidades de laboriosidad y honradez y afectuoso trato.

Con tan triste motivo, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame a sus hijos: don Agustín (industrial), doña María y doña Agueda; hijos políticos, doña Engracia Hernández y don Arsenio García Risueño (administrador de Correos de Candelario); hermanas, doña Luisa y doña Antonia; hermanos políticos, doña Laura García, viuda de Alonso (industrial) y don José Antonio Sánchez; nietos, primos, sobrinos y demás familia.

—También ayer entregó su alma a Dios, después de recibir los Santos Sacramentos, el que en vida fué prestigioso médico titular de Villaescusa (Zamora) don José González Bernal.

El señor González Bernal, caballeroso y afable, supo con su proceder noble y cordial rodearse de los afectos más sinceros. La muerte de tan bondadoso señor ha causado hondo dolor, tanto en Villaescusa como en Salamanca, donde contaba con numerosas amistades.

Sinceramente hacemos presente nuestro pésame más sentido a su desconsolada esposa, doña Filomena González García; hijas, Emilia y Luz; padres, don José y doña Vicenta; hermana, doña Encarnación; hermanos políticos, don Antonio Blanco, agente comercial y doña Luisa Hernández; tíos, primos, sobrinos y demás parientes.

ANIVERSARIOS

Mañana, se cumple el primer año de la sentida muerte, ocurrida en Sanfelices de los Gallegos, de la respetable señora doña Justa de Dios Tetilla.

Las piadosas costumbres que adornaban a la finada y sus frecuentes obras de caridad, la rodearon de los afectos más sinceros, dejando una estela de recuerdos, que el tiempo no bastará para borrar.

Al cumplirse tan triste fecha, renovamos nuestro pésame ,a su esposo, hija, hijo político, nietos y demás parientes.

VARIAS

Por el marqués de los Castillejos, y para su hermano don Ignacio de la Quadra Salcedo, muy conocido en ésta, donde cursó sus estudios, ha sido pedida a los señores de Luanco, en su residencia veraniega de San Sebastián, la mano de la encantadora señorita navarra, María Socorro de Miranda e Iñarra. La boda se celebrará en breve.

—Nuestro querido amigo y colaborador, el joven médico don Luciano Barcala, ha marchado al pueblo de Alberca (La), con objeto de posesionarse de la titular del mismo.

—Se encuentra completamente restablecido de la pertinaz dolencia que le ha aquejado, el joven estudiante Enrique Martín, hijo de nuestro querido amigo don Martiniano.

—Con motivo del fallecimiento de su señor padre, don Arturo Pedraza, han llegado a nuestra ciudad de Villanueva de los Castillejos (Huelva), su hijo, el médico titular de dicha localidad, don Ricardo, y de Valencia, su hija doña Teresa con su esposo don Julio García Gascón.

—Procedentes de Madrid y de paso para Sequeros y Alba de Tormes, hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo el director de la Sociedad de Publicidad en general "Star" don Domiciano Balbuena Velasco y a su distinguida señora.

AVISO

Importante a los pueblos del partido de Ciudad Rodrigo

Se pone en conocimiento de todos los pueblos y, en particular a los que están en la carretera de Ciudad Rodrigo a Salamanca, por serle muy interesante, que desde esta fecha, queda establecido un servicio de mercancías en camionetas, que la empresa **SALAMANCA-MADRID,** pone para servicio de dichos pueblos, llegando las mercancías de Ciudad Rodrigo, en **DIEZ** horas a Madrid.

Salamanca, 15 de Julio de 1931.

CABREIROA
EMINENTEMENTE DIURETICAS

HOTEL LOS VIZCAINOS
ONTANEDA-ALCEDA
Los señores bañistas que se hospedan en esta casa, siempre la recomiendan a sus amigos por su esmerada limpieza, sus módicos precios y excelente mesa; siempre se destaca de las casas de su clase. Hay teléfono y coche, a los Balnearios, gratis.

DESDE EL 21 DE MAYO
está diariamente abierto el ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS Y DE
AGUAS AZOADAS
INHALACIONES Y PULVERIZACIONES
Curación del asma bronquial. — Evitan y curan los catarros del aparato respiratorio.
INHALACIONES MEDICAMENTOSAS
Baños higiénicos, salinos y sulfurosos
CALLE DE LAS AGUSTINAS, NUMERO 1
MEDICO DIRECTOR: DOCTOR VILLALOBOS

LOS TEATROS EN FERIA

Como el día de hoy, festividad de Santiago Apóstol, es el señalado "oficialmente" para dar a conocer el programa de nuestras corridas de feria, a golpe de reloj consistorial, con disparo de cohetes y colocación de la tradicional "Mariseca" en la torreta del Ayuntamiento, vamos nosotros a esbozar algo de lo que se prepara por las empresas teatrales para Septiembre.

En primer término, la única novedad saliente es el cese de una empresa que ha venido explotando desde hace cinco años el teatro Moderno, y que durante dos temporadas nos ha tenido a media ración, al no dar más que cine, domingos y días festivos.

Ahora, la nueva empresa, constituída por los mismos dueños del coliseo, nos va a ofrecer todo cuanto es de desear, y a la que sinceramente deseamos grandes éxitos en beneficio propio y del público salmantino.

Ayer nos hemos entrevistado con los empresarios teatrales, y ahí va todo lo que hemos podido lograr.

En el teatro Moderno

Como antes decimos, al cesar la empresa de don Joaquín González Coca, los dueños del teatro de la Cuesta del Carmen se proponen constituirse en empresarios.

A este fin, van a comenzar en breve unas reformas necesarias, pero que debido a la premura del tiempo, no pueden ser todo lo extensas que ellos quisieran.

No obstante, el teatro será decorado totalmente. La cabina del cine será instalada en la parte alta del coliseo, y en el lugar que ahora ocupa, se abrirá una puerta principal, con una cancela, y subsistiendo las dos puertas laterales, para que la sala pueda ser desalojada más fácilmente y con la mayor comodidad.

Igualmente se dotará de una moderna instalación de alumbrado, y se atenderá a todos cuantos detalles sean precisos para la comodidad del público.

Las reformas que tienen en proyecto los dueños del teatro Moderno, se llevarán a cabo, probablemente, al finalizar la temporada.

Podemos asegurar que el teatro Moderno, con estas reformas que van a introducirse, ha de quedar muy bien, y los esfuerzos de la nueva empresa se verán recompensados con la asistencia del público salmantino.

¿Espectáculos?

La temporada de ferias se inaugurará el día 8 de Septiembre, con la actuación de una primerísima compañía de verso, que actuará hasta el último día de toros.

Después, comenzará una breve campaña cinematográfica, a base de material mudo de las mejores casas, que durará hasta el día 22.

Seguidamente actuarán varios cuadros de varietés, y entonces, ya dará comienzo la temporada cinematográfica, proyectándose un material selectísimo, ya contratado, a las prestigiosas casas "Emelka", "Fox", "Artistas Asociados", "American Film" y otras. Esta temporada promete ser muy selecta, pues es deseo de la nueva empresa proporcionar espectáculos variados y a los precios más económicos posibles, teniendo en cuenta que el proyecto de estos señores es solamente el de cubrir la renta del coliseo.

Para las fiestas de Nochebuena, se contratará una gran compañía, y otra en Carnavales.

La base principal de la empresa es la del cine mudo, habiendo adquirido todo el material necesario, y dejando huecos para las películas que más aceptación tengan durante la temporada.

Sobre los proyectos de la nueva empresa del teatro Moderno, prometemos ocuparnos con más detenimiento.

En el teatro Liceo

Este coliseo sólo ha contratado una compañía, que es la titular del teatro Lara, de Madrid, y en la que figuran artistas del prestigio de Leocadia Alba, Julia Caba Alba y Carmen Carbonell, en unión de Manuel González, director; Gaspar Campos, Joaquín F. Roa y el formidable y aplaudido galán Antonio Vico, que tantas simpatías cuenta en Salamanca.

La actuación de esta gran compañía es un acierto indiscutible, comenzando el día 8 de Septiembre.

El repertorio de la compañía del teatro Lara, es tan selecto como variado, figurando, entre otros, los siguientes estrenos, y de cuyas obras tiene la exclusiva:

"Doña Hormiga", de los Hermanos Alvarez Quintero; "Tierra en los ojos, de Serrano Anguita; "Paca Faroles", de Luis Manzano; "Tres eran tres", de Suárez de Deza, y los entremeses "Noviazgo, boda y divorcio", "A las tres, la niña para usted", y "El pie".

El día 15 de Septiembre, seguidamente de terminar la compañía de Leocadia Alba, actuará otro elenco, que bien pudiera ser el del gran barítono Marcos Redondo, que si no hace la temporada oficial en Barcelona, es seguro venga a Salamanca.

Si por dicha causa la actuación de Marcos Redondo no pudiera verificarse, vendría entonces la compañía lírica titular del teatro Calderón, de Madrid, en la que figura nada menos que la primerísima tiple Selica Pérez Carpio, y en cuya compañía forman las tiples Ramona Galindo y Flora Pereira, y como director, Eduardo Marcén.

No sabemos cuál de estas dos compañías habría de tener más atractivos, pero, aun reconociendo las cualidades de Marcos Redondo, sería una gran novedad escuchar a Selica Pérez Carpio.

Después de la actuación de una de estas dos compañías, es probable que se contraten dos cuadros notabilísimos de varietés, para después iniciar la temporada cinematográfica a base de las mejores películas sonoras y mudas.

En Bretón

Comenzará la temporada de ferias el día 11 de Septiembre, con la presentación de la gran compañía de la insigne actriz Rosario Pino y Emilio Thuiller. De estas dos figuras nada podemos decir, pues de sobra son conocidos en el mundo artístico.

En este elenco forman las hermanas Prendes; como característica, Alejandrina Caro, y como actor cómico, el formidable Paco Alarcón.

Tanto el repertorio como los estrenos, constituyen una gran atracción para nuestras ferias, y la compañía debutará con la obra de Fernández del Villar "Mi casa es un infierno".

Y ahora, he aquí la nota más interesante:

La empresa de los teatros Liceo y Bretón, pensó contratar la compañía de zarzuela de Rafaelita Haro, que tantos adeptos tiene en nuestra ciudad. Pero ante los deseos de contribuir durante la feria a los festejos públicos, se están haciendo negociaciones con el ilustre Enrique Borrás, que, además de actuar al terminar Rosario Pino, daría una representación al aire libre, poniendo en escena una de las mejores obras del teatro clásico.

No es necesario tampoco hacer resaltar el nombre de don Enrique Borrás.

He aquí, pues, un avance de lo que preparan los empresarios salmantinos para la feria de Septiembre.

Mucho éxito a todos.

CIRCULO DEL PASAJE

La Junta directiva de este círculo, ha acordado celebrar un baile en sus salones, para hoy, día 25 (festividad de Santiago), de diez de la noche a dos de la madrugada, al cual quedan invitados todos los señores socios y sus respectivas familias.

LA DIRECTIVA

ALTAVOZ

Fuera, fuera eso!

Pero... ¡señor alcalde!... En el centro de la plataforma construída en la Plaza Mayor, para pequeño templete de la banda del Regimiento de Infantería, ha sido colocado un palo, que parece ser como el eje de una futura rueda del "Tío vivo", o una divertida cucaña, o una terrorífico palo de horca... que parte los corazones y acusa el detestable gusto estético del autor del prodigioso y maravilloso "invento". Poco a poco se va disfrazando el templete que desapareciera en buena hora, pero que era preferido a esa birria que campea y gallardea como en plaza pueblerina en feria... ¡no parece sino que unas parejas charras van a bailar ellí el entretenido baile de las cintas!

Y nosotros, que apenas hemos pasado del primer año de solfeo preguntamos: ¿pero es tan difícil dar conciertos al aire libre, que no solo necesiten los músicos plataforma, sino ese "infamante palo de horca" con sus perchas y todo como si se fueran a utilizar para colgar algo sangrante?

Tanto hablar de la Plaza, tanto cuidarla, tanto quitar obstáculos y redes de hilos, para colocarnos ahora esa rueda del "Tío vivo" en embrión... Que toque o no toque la banda, pero que por luz de más o de menos, no se toleren birrias y adefesios como este del que hablamos. Porque así, poco a poco, vamos construyendo otro templete, verdaderamente horrible. Solo faltaba que para prevenirse de la lluvia o del sol, colocaran una lona y nos encontraremos con una flamante tienda de campaña.

¡Que todo puede ocurrir!

UN OBRERO MUERTO EN PALENCIA DE NEGRILLA

En la noche del 22 de los corrientes halló la muerte el joven obrero Manuel Torres, de veinticinco años de edad, casado y vecino de Diosleguarde, que se hallaba prestando servicio de temporada de verano en casa de mi buen amigo el honrado labrador Francisco Riesco Laso. Al terminar la cena y marchar a la era con objeto de descansar, lo hizo sin duda alguna para resguardarse de la lluvia y del viento huracanado de la horrorosa tormenta que se había desencadenado, se acostó al abrigo de un montón de mies y de un carro cargado el cual volcó, pillando la parte trasera del carro al infeliz obrero ocasionándole la muerte, no siendo visto por nadie hasta en la mañana de hoy que viendo el Francisco la tardanza en llegar a casa, envió a la era a su hija Florencia la cual observó que se halla aprisionado por el carro y mies al parecer muerto. Dado aviso a sus padres de lo que ocurría se personaron en referida era y acto seguido el Juez municipal y médico titular ,comprobando que referido obrero era cadáver sin presentar señales de violencia alguna.

El juzgado municipal instruye diligencias y como quiera que se ha dado el parte correspondiente al Juez de Instrucción, se espera la llegada de éste o las órdenes oportunas para el levantamiento del cadáver y traslado al depósito judicial para practicarle la autopsia.

El desgraciado obrero hacía ocho meses que había contraído matrimonio. Descanse en paz y reciban su desconsolada esposa mi más sentido pésame.

EL CORRESPONSAL

MUY HUMANITARIO

El sacerdote don Pablo López, que se ha curado del padecimiento de hemorroides crónicas, ofrece comunicar gratuitamente a cuantos sufran esta enfermedad el remedio que le ha devuelto la salud completa.

Escribid a P. L., Presbítero, calle Abades, número 24 y 26, Madrid.

EL DIA TRADICIONAL

Las corridas de la feria de Septiembre

Hoy, día de Santiago, siguiendo la tradicional costumbre, la Unión Popular hará el anuncio "oficial" de las cuatro magníficas corridas de toros que ha organizado para nuestra feria de Septiembre, a la vez que será izada en la espadaña de la Casa Consistorial la típica "Mariseca".

En el cartel confeccionado, y en medio de la actual crisis de toreros, figuran, indudablemente, los tres o cuatro que son primeras figuras de la torería, indispensables en todo cartel de feria de la importancia de la salmantina, y rellenados los huecos con la gente de coleta que más se distingue, y que son, como Pepe Amorós, esperanzas del toreo.

El fatal y terrible percance sufrido por Gitanillo de Triana en la plaza de Madrid, y que aún le tiene en el lecho del dolor, ha puesto una interrogación en su futura actuación. La empresa está a cubierto ya de esta forzada ausencia de Gitanillo, en el caso que así sea, para lo cual ha tenido el acierto de asegurar la sustitución para esos días, por Barrera y Pepe Amorós.

Las dos corridas de la tierra, que, como se sabe, una es de la antigua vacada de Trespalacios, y la otra de la que fué de Villar (hoy de don Arturo Sánchez Cobaleda), vendrán "a la lid" al lado de las de Saltillo y Murube. El cartel de toros es garantía de acierto y de variación.

A continuación publicamos el cartel de las corridas y los precios que han de regir para el abono y para la entradas compradas a diario.

I, Pepe Amorós; II, Nicanor Villalta; III, Luis Fuentes Bejarano; 4, Manuel Mejías (Bienvenida); 5, Marcial Lalanda; 6, Joaquín Rodríguez (Cagancho); VII, Vicente Barrera, y VIII, Francisco Vega de los Reyes (Gitanillo de Triana)

ORDEN DE LAS CORRIDAS

Día 12.—Se lidiarán seis toros de la ganadería de doña Carmen de Federico antes Murube, de Sevilla, por los diestros Gitanillo de Triana, Barrera y Bienvenida.

Día 13.—Ocho toros de la ganadería de doña Juana Sánchez, antes de Trespalacios, de Salamanca, por los espadas Nicanor Villalta, Gitanillo de Triana, Cagancho y Manolo Bienvenida.

Día 14.—Seis toros de don Arturo Sánchez Cobaleda, antes de Villar, para Marcial Lalanda, Luis Fuentes Bejarano y Cagancho.

Día 15.—Actuará la banda musical cómico-taurina, El Empastre, y desenjaule de la corrida del día 21.

Día 21.—Seis toros de Moreno Ardanuy, antes Saltillo, de Sevilla, para Villalta, Luis Fuentes Bejarano y José Amorós.

NOTA.—La Unión Popular, en el supuesto de que Gitanillo de Triana no pudiera torear por la cogida sufrida en Madrid, tiene contratados a los espadas José Amorós y Vicente Barrera, para sustituirle los días 12 y 13, respectivamente.

Las corridas empezarán: Los días 12 y 14, a las cuatro de la tarde, y los días 13 y 21, a las tres y media.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES (INCLUIDOS LOS IMPUESTOS)

	PARA CADA CORRIDA		Abono para las tres corridas	Corrida extraordinaria del día 21
	Días 12 y 14 — Pesetas.	Día 13 — Pesetas.	— Pesetas.	— Pesetas.
SOMBRA				
Palcos con diez entradas	160,00	190,00	470,00	100,00
Balconcillo de primer piso	30,00	36,00	88,00	30,00
Balconcillo de segundo piso	16,00	19,00	47,00	14,00
Andanada	8,00	10,00	24,00	7,00
Grada	10,00	12,00	29,00	8,00
Sobrepuerta presidencia 1.ª fila	19,00	23,00	57,00	17,00
Sobrepuerta presidencia 2.ª y 3.ª fila	15,00	17,00	43,00	13,00
Barrera	30,00	36,00	88,00	30,00
Contrabarrera 1.ª fila	19,00	21,00	55,00	17,00
Contrabarrera 2.ª fila	17,00	19,00	49,00	16,00
Delantera de tendido	18,00	20,00	52,00	15,00
Tabloncillo	15,00	17,00	44,00	14,00
Tendidos números 1, 7 y 8	14,00	16,00	41,00	14,00
SOL Y SOMBRA				
Barrera	17,00	20,00	50,00	18,00
Contrabarrera 1.ª fila	14,00	16,00	41,00	13,00
Contrabarrera 2.ª fila	13,00	15,00	38,00	12,00
Delantera de tendido	14,00	16,00	41,00	12,00
Tabloncillo	13,00	15,00	38,00	11,00
Tendido número 6	11,00	13,00	33,00	10,50
SOL				
Balconcillo de primer piso	10,00	12,00	29,00	10,00
Balconcillo de segundo piso	8,50	11,00	25,00	8,00
Andanada	7,00	8,50	21,00	6,50
Grada	8,00	9,50	24,00	7,00
Sobrepuerta, arrastre y cuadrillas	10,00	12,00	29,00	9,00
Barrera	14,00	16,00	41,00	13,00
Contrabarrera 1.ª fila	11,00	13,00	33,00	10,00
Contrabarrera 2.ª fila	10,00	12,00	30,00	9,00
Delantera de Tendido	11,00	13,00	33,00	9,00
Tabloncillo	10,00	12,00	30,00	8,50
Meseta de toril 1.ª fila	13,00	15,00	37,00	10,00
Meseta de toril 2.ª fila	11,00	13,00	33,00	9,00
Tendidos números 2, 3, 4 y 5	8,50	10,00	25,00	7,50

CHISMOGRAFIA TAURINA

Esta tarde...

Esta tarde tendrá lugar el festejo taurino que la empresa de verano ha organizado ,a base de la famosa banda de "El Enlace".

Como es sabido, Lerín Charlot, el Guardia Torero y su Botones harán las delicias del público con sus trucos inimitables de toreros bufos.

Y como final, la banda de "El Enlace" dará un concierto y lidiará filarmónicamente un becerro.

El festival promete verse concurridísimo.

Para la de noveles.

Continúa la empresa organizando la famosa novillada de los noveles.

En ella, es casi seguro que actúe un chavalillo llamado Constantino Díaz (Niño de la Fuente), que ya tiene demostrado en otros festivales celebrados en la provincia sus aptitudes para el arte de los toros.

Seguiremos dando detalles.

DE "CRISOL,,

"El problema de la tierra es de tal magnitud y conmueve de tal modo a la opinión, que hasta los poetas y aspirantes parece que nos dispensarán por algún tiempo de sus conocidas cursilerías sobre Sevilla, el Guadalquivir, la Giralda, etcétera, etc.

Después de todas las memeces que sobre ellos y ellas se han escrito, asombrará al mundo enterarse de que los sevillanos y sevillanas tienen otras preocupaciones además de los celos, las procesiones, los "chatos", la "grasia" y el afirmar que su pueblo es lo mejor del mundo".

LA VERBENA EN HONOR DE LA MODISTA SALMANTINA

De hoy en ocho días, tendrá lugar con la máxima brillantez y la animación más extraordinaria, la gran verbena de la Asociación de la Prensa, en honor de las modistas salmantinas.

El entusiasmo que ha logrado despertar nuestra fiesta, es de los que dejan gratos recuerdos. Las peticiones de invitaciones llueven sobre la junta directiva, y advertimos que aún no podemos facilitarlas. Pero, paciencia, no han de pasar cuarenta y ocho horas, sin que todas nuestras lindas muchachas tengan en su poder cuantas invitaciones precisen, pues como la verbena en su honor, no hemos de dejar absolutamente a ninguna sin ellas.

Así pues, seguramente hoy, comenzará el reparto de las entradas. Este, se hará a los talleres de modistas, sastras, fábricas, etcétera, pero si alguna omisión tuviéramos, o no fuesen suficientes las invitaciones que enviasemos, en los sitios que señalaremos oportunamente podrán recogerse completamente gratis.

Ahora, bien, como así continuaríamos hasta el preciso momento de la verbena, rogamos a cuantas señoritas, no hubiesen recibido invitaciones hasta el próximo martes, que los días miércoles y jueves, podrán pedirlas, a los señores de la junta directiva de la Asociación de la Prensa, y en la librería de don José Calón, pero bien entendido que solamente desde el martes al jueves, pues pasados estos días, serán puestas a la venta a un precio naturalmente reducido. Esto para las omisiones, que serán pocas, pues se enviarán a todos los talleres e industrias donde trabajen señoritas.

También las invitaciones de caballero se podrán recoger, en la librería de don José Calón y en el Continental Turismo.

Los detalles de organización se están ultimando y podemos decir que la verbena será sin duda alguna la mejor de cuantas se han dado en Salamanca.

Mañana daremos detalles, así como el escaparate donde serán expuestos todos los regalos, tanto los de concursos, como los de la rifa.

COMITE PARITARIO INTERLOCAL DEL COMERCIO DEL RAMO DE LA ALIMENTACION DE SALAMANCA

Nota oficiosa

"Se recuerda a los comerciantes e industriales, afectos a la jurisdición de este Comité, la obligación en que están de cerrar sus establecimientos a la una de la tarde, en el día de hoy, festividad de Santiago Apóstol, en virtud de la Base quinta del Pacto de Trabajo vigente.—El vicesecretario, **M. Sánchez.**"

SUSCRIPCION PARA LOS OBREROS SIN TRABAJO

	Pesetas
Suma anterior	25.428,30
Sociedad de Tipógrafos de Salamanca	25,00
Total	25.453,30

Las cantidades para esta suscripción continúan recibiéndose en la Alcaldía. La cantidad que se recaude no será distribuída entre los obreros, sino empleada en obras útiles a la ciudad, donde aquéllos puedan encontrar trabajo.

LA GRUTA DEL AMOR

El domingo, 26 de Julio

CONCURSO

con premio de 25 pesetas

CONFERENCIAS TELEFONICAS

EL INTERESANTE DEBATE DE ANOCHE EN EL CONGRESO

La Cámara de Diputados, a propuesta de don José Ortega y Gasset, aprueba la validez de las elecciones de Salamanca

El Gobierno celebra un Consejo de ministros en el Congreso, que tuvo carácter administrativo

LO QUE DICEN LOS MINISTROS

EL PRESIDENTE Y EL APENDICE FORAL CATALAN

Madrid.—Después de recibir esta mañana el señor Alcalá Zamora a una comisión de jaimistas presidida por el señor Salaverri, que le entregó pliegos de firmas protestando del establecimiento de la escuela única y de la laicización del Estado, recibió a los periodistas, diciéndoles que había dedicado toda la mañana al estudio del apéndice foral catalán, y que además tenía sobre la mesa la memoria que le enviaba el Patronato Nacional del Turismo, que pensaba llevar al Consejo de la tarde.

Añadió que el señor Lerroux iría a presidir la corrida de la Asociación de la Prensa de San Sebastián y que sería asesorado por el subsecretario de la Presidencia señor Sánchez Guerra (don Rafael).

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid.—El señor Maura, refiriéndose a un suelto que publica "El Socialista", aludiendo a las declaraciones que hizo anteayer sobre la huelga de Teléfonos, en las que se le achaca la insinuación de que hablase de los socialistas como si se tratara de esquiroles, dispuestos a trabajar en este plan, dijo que no era exacto y que estaba lejos de su ánimo decir tales cosas, no solo porque con el partido socialista mantiene una cordial relación, sino por el respeto que le merece. Lo que quiso decir fué que la Compañía seguirá tratando con las entidades obreras que no han ido a la huelga, para cubrir las vacantes que se produzcan y que además, mal se podría hablar de esquiroles, ya que la huelga había terminado.

Después declaró que en Logroño se había declarado la huelga general, pero que el gobernador ,enterado de ello, había adoptado las medidas desde primera hora, haciendo que la fuerza pública ocupara los puntos estratégicos de la ciudad, y esto bastó para que se asustaran los huelguistas, y a las once volvieron a reanudar el trabajo en todos los oficios.

Las últimas noticias de Sevilla acusan tranquilidad.

En Málaga continúa la huelga general, pero no ha habido alteraciones de orden.

Un periodista aludió a las insinuaciones de determinados periódicos, según las cuales en Sevilla había sido aplicada la Ley de Fugas, y el señor Maura, con tonos de gran indignación, dijo que si alguna autoridad bajo su mando hubiera aplicado la Ley de Fugas, la hubiera destituído al instante, por lo que todo cuanto de esto pudiera decirse era totalmente falso.

EL MINISTRO DE JUSTICIA

Madrid.—Al recibir a los periodistas don Fernando de los Ríos y hablando sobre los rumores de la formación de un nuevo Gobierno al constituirse la Cámara, dijo que al principio, el Congreso del partido socialista, acordó, que mientras no haya un organismo de poderes creado por la propia Asamblea Constituyente, que pueda resolver las dificultades políticas que se originen, es decir, con autoridad indiscutida desde el punto de vista constitucional, no debe dimitir el actual Gobierno.

Ahora bien, constituído el Parlamento, nosotros estamos a su disposición y sin el más leve interés de permanecer en el Poder, no mostrándonos tampoco inclinados a desertar mientras que el partido y la Cámara no dispongan otra cosa.

Refiriéndose después el ministro a las noticias publicadas en algunos periódicos sobre la ponencia de relaciones entre la Iglesia y el Estado, dijo lo siguiente:

—Ya se inicia, por lo que veo, en esta cuestión, un equívoco parecido al suscitado en otros problemas. No conozco todavía lo que ha decidido la subcomisión, y únicamente lo que sé es que han aprobado las seis primeras bases y todavía en ellas no se han determinado las relaciones económicas que puedan existir y establecerse en un período de transacción entre las dos instituciones.

Por mi parte y aun cuando tengo mi criterio formado sobre el particular, nadie podrá decir que lo conoce, porque todavía no he informado sobre ello al Consejo de Ministros.

En este ministerio, por iniciativa mía, se practicó una investigación para conocer los bienes de la Iglesia y de las órdenes religiosas, que eran desconocidos en absoluto y así el Parlamento podrá conocer un informe detallado sobre dichos bienes; es decir, sobre el valor de los inmuebles, ya que el mobiliario, por su propia condición, no puede someterse a inventario ni determinarse su valor económico.

Preguntado el ministro sobre las cifras a que alcanzaban los bienes de la Iglesia, dijo que no podía precisarlas, pero que, desde luego, se elevaban a cantidades importantes.

Después el ministro se extendió en consideraciones sobre los conflictos sociales en Andalucía, insistiendo en los puntos de vista que otras veces ha reiterado.

EL MINISTRO DE TRABAJO

Madrid.—El señor Largo Caballero recibió al gerente de los Altos Hornos de Bilbao, quien le manifestó que el trabajo decrecía de una manera alarmante y que solo las obras del ferrocarril del Oeste podrían contener la crisis que se avecinaba, y entonces el señor Largo Caballero telefoneó al señor Albornoz rogándole la pronta tramitación del expediente y el señor Albornoz le prometió pedirlo inmediatamente y enterarse del estado en que se encontraba y activar su despacho.

Después recibió a varias comisiones de agricultores, que fueron a hablarle del proyecto de parcelación de tierras.

Por último, como un periodista aludiera a las noticias que circulan sobre la próxima constitución de un Gobierno Lerroux, el señor Largo Caballero manifestó que nada sabía de esto y que en todo caso sería el Parlamento el que tendría que decidir, una vez que, después de constituído, resignara sus poderes ante el Gobierno.

Desde luego, añadió, por otro motivo no nos hemos de marchar, pues el actual Gobierno y todos sus miembros no pueden dimitir, y por consiguiente, no cabe la posibilidad de que sobrevenga tal cosa antes de que el Parlamento esté constituído.

EL MINISTRO DE LA GUERRA

Madrid.—El señor Azaña se limitó a decir a los periodistas que reinaba tranquilidad en Barcelona y en Sevilla y que únicamente en Málaga reinaba cierta inquietud y agitación.

Un periodista le preguntó si eran ciertos los rumores que circulaban, respecto a que si al formarse el Gobierno Lerroux, entraría él a desempeñar la cartera de Justicia, contestando el señor Azaña que se había encariñado de tal manera con el ministerio de la Guerra, que el día que salga de él, será para marchar a su casa.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública ha enviado una carta el señor Unamuno como presidente del Consejo de Instrucción Pública, indicándole la conveniencia de que sea dicho organismo el que estructure y articule la ley general de enseñanza de la República, en los grados diversos de la enseñanza.

El ministro en la carta opina que el articulado de la ley en proyecto debe basarse en la enseñanza graduada obligatoria y laica, con igualdad de sexos y clases, para la educación en la instrucción y en la selección de los mejores, sin tener en cuenta sus condiciones económicas.

Don Marcelino Domingo dice al señor Unamuno que el proyecto debe estar articulado antes de finalizar el mes de Septiembre.

Las elecciones de Salamanca son discutidas en el Congreso

Interesante debate

Madrid.—A las cinco y cuarenta y cinco minutos de la tarde, abre la sesión el señor Besteiro.

En el Banco Azul, el señor Maura.

En escaños y tribunas gran concurrencia.

Se da lectura a varias enmiendas a dictámenes emitidos por la Comisión de Actas.

ORDEN DEL DIA

Sin debate se aprueban las actas de Badajoz, Sevilla (capital) y Barcelona (capital y provincia).

LAS ACTAS DE PONTEVEDRA

Se somete a discusión el dictamen de la Comisión de Actas relativo a los tres últimos lugares de las elecciones de Pontevedra.

El SR. SABORIT defiende un voto particular que presenta.

Dice que después de examinado el dictamen ha podido comprobar que parecen limpios los tres primeros puestos de republicanos y socialistas, pero que en los tres últimos aparecen anomalías de relieve por lo cual propone la anulación de estos tres últimos lugares.

El SR. ELIZAOLA, reconoce que en Carvia, no hubo elecciones, pero que al mismo tiempo que se plantea un caso de conciencia no puede tolerarse que porque un distrito quiera, queden sin cubrirse tres puestos.

El SR. SABORIT, insiste en sus puntos de vista.

El SR. CASTELAU, candidato que aparece triunfante por Pontevedra se limita a decir que se haga justicia, pero no con el mismo criterio que se hacía en los tiempos de la Monarquía.

El SR. BARRIOBERO: Yo creo que primero debe discutirse la nulidad o la validez del dictamen y después la capacidad o incapacidad de los proclamados. Pero me permito llamar la atención de la Cámara sobre una apostilla final que tiene el dictamen en el sentido de que se pase el tanto de culpa a los Tribunales de aquellos que hayan cometido delitos electorales, y si el acuerdo prospera la inmunidad aleja de este trámite al diputado y será tanto como entregar a los electores a la cárcel sin castigo alguno para el que se aprovechó de los votos.

El SR. FERRER BRAVO: Interviene brevemente para decir que a su juicio solo está en duda el último lugar.

El SR. SALGADO: (Cuya acta está en litigio): Yo quiero señores diputados, que las actas de Galicia estén libres de toda sombra, y si la mía no es aprobada, me iré tranquilamente a casa. En Carvia, las elecciones no se celebraron el domingo, pero se verificaron el lunes y en Estrada, hay un acta doble, pero los interesados han reconocido ante notario, cual era la legítima. En Cambados, pueblo en el que he vivido la mayor parte de mi vida, votaron cuatrocientos veinte electores y yo no conseguí ni un solo voto. Tal absurdo solo puede explicarse, porque fué falsificada el acta.

El SR. QUINTANA, de la Comisión, defiende el dictamen.

Rectifican los anteriores oradores y se somete a votación el voto particular del señor Saborit.

Se desecha el voto por 140 en pró y 110 en contra.

Se aprueba por lo tanto el dictamen de la Comisión que declara la validez de las elecicones.

UN INTERESANTE DEBATE SOBRE LAS ELECCIONES EN SALAMANCA

Seguidamente se somete a discusión el dictamen que la Comisión de Actas ha emitido sobre las elecciones celebradas en Salamanca.

El dictamen de la Comisión propone la nulidad total de las elecciones.

El SR. CALDERON: Quiero plantear a modo de cuestión previa, el hecho de que el Reglamento habla de dictámenes y votos particulares, pero no dice nada de enmiendas y yo estimo que no deben admitirse para facilitar también la rapidez en la discisión.

El SR. PRESIDENTE: Por lo mismo que el Reglamento no dice nada, no las prohibe y esta presidencia se inclina a admitir las enmiendas que se presenten como ya se ha hecho en días anteriores, pero no obstante la presidencia está a la disposición de la Cámara.

El señor Cordero.

El SR. CORDERO: Como presidente de la Comisión de Actas, explica lo ocurrido con este dictamen que se refiere a la de Salamanca, diciendo entre otras cosas:

Primero, no fué el dictamen de nulidad, y por lo tanto tampoco lo era el acuerdo que se adoptó, pero más tarde, se admitió la nulidad total de las elecciones celebradas en Salamanca, porque se ha advertido de una manera clara que ha habido pueblos en los que no se ha celebrado votación. La Comisión con gran pesadumbre y tristeza ha tomado este acuerdo de nulidad lamentándolo en el alma porque en estas actas, hay personas merecedoras de todos los respetos y admiraciones (murmullos).

VARIAS VOCES: En la Cámara todos somos iguales.

El SR. CORDERO: En efecto; lo será para la Cámara, pero quien habla no es la Cámara. Yo soy un diputado y puedo tener y tengo mis preferencias éticas. Afortunadamente aún hay jerarquías morales (Aplausos en toda la Cámara).

Hemos ido al acuerdo de nulidad, como digo, con gran tristeza, pero hemos tenido que aceptarlo por el cúmulo de cosas y de anomalías que hemos observado.

Así, pues, hemos cumplido con la Cámara y con nuestra conciencia.

El señor Ferrer Bravo.

El SR. FERRER BRAVO: El acuerdo de la Comisión se tomó ayer, después de una ligera borrasca. (Risas y rumores).

Justifica su actitud en la sesión de la Comisión, y dice que el Presidente impuso su autoridad, pero que algunos miembros de la Comisión rectificarán su voto.

El señor Cordero.

El SR. CORDERO replica que el presidente de la Comisión no intervino para nada en la discusión, y que el señor Leizola reservó su voto, hasta el final, por si había unanimidad, y que él no podía tener ningún temor a que hubiera rectificaciones. (Murmullos).

El señor Martínez de Velasco.

El SR. MARTINEZ DE VELASCO: Habla en contra del dictamen emitido por la Comisión.

Afirma que las elecciones de Salamanca se han celebrado con absoluta legalidad y normalidad, sin que se haya formulado ninguna protesta. (Rumores y risas).

Hace un relato de las incidencias de la elección, siendo frecuentemente interrumpido por el señor Gómez Ossorio.

Termina diciendo que aún no se han enterado muchos de lo que son agrarios en España. (Grandes protestas).

VOCES DE LOS SOCIALISTAS: Nos hemos enterado de que no son nada.

MAS VOCES: Sí; son reaccionarios.

El señor Sarriá.

El SR. SARRIA, como ponente, apoya el dictamen de la Comisión.

Comienza diciendo que va a ocuparse del asunto, de este asunto casi tenebroso de las elecciones de Salamanca. (Lo de tenebroso produce la hilaridad de la Cámara).

Habla el dictamen del imperativo categórico de la conciencia. (Nuevas risas).

Los datos electorales, para llegar a la conclusión de que hay 211 secciones las que aparecen votando el 90 por 100 del Censo.

Advierte que está patente la legalidad, pero que sólo se halla avalada por ese partido integrista agrario, que valía más hubiese luchado con la sinceridad por norma. (Aplausos en la Cámara).

De los escándalos electorales, ya se ocupó la prensa, y yo apelo al testimonio del ilustre Unamuno, para que diga a los sacrificios que ha habido que apelar para que no prosperasen los manejos de esos elementos. (Como el léxico del orador es algo pintoresco por lo expresivo, se producen con gran frecuencia en la Cámara explosiones de regocijo).

UN DIPUTADO cree que en la tribuna de la prensa se hacen demostraciones de regocijo y ruega a la presidencia que no lo consienta.

El SR. PRESIDENTE: Debo advertir a Su Señoría que sé cumplir con mi deber, sin necesidad de que me hagan advertencias por incidentes demasiado baladíes.

El SR. SARRIA sigue su discurso de defensa del dictamen y la presidencia le llama la atención para que concrete.

Censura el orador el poder de los agrarios que en Salamanca representa el caciquismo.

OTRO MIEMBRO DE LA COMISION advierte que no se siente con ánimo de votar contra unos señores que han sido elegidos como republicanos en Salamanca, cuando tantos enemigos de la República están libres y halagados.

El señor Galarza.

El SR. GALARZA: El caso de Salamanca es uno de los más graves. En Salamanca se ha apelado al caciquismo para desarrollar todas esas malas artes que tanto hemos combatido los republicanos.

Los autores de esos manejos sois los que ahora os llamáis agrarios, porque no tenéis valor para llamaros monárquicos. (Aplausos en toda la Cámara y protestas en los bancos de agrarios).

Sí, vosotros que defendéis un concepto de la propiedad que no se puede ya defender. Habláis de la tierra, pero ha de saberse que los propietarios sois vosotros, y que esclavizáis a los que trabajan la tierra y les imponéis el voto y así podéis decir que muchos os han votado. Y vosotros, que así procedéis, venís aquí a hablar del respeto a la Ley. (Muy bien. Aplausos).

Es menester (dirigiéndose a los catalanes), que se conozca a Castilla tal y como es, en sus grandezas y en sus miserias, para que sepáis distinguir entre unos y otros elementos.

No pueden (dirigiéndose a los agrarios) invocar la Ley los que faltaban a ella en tiempos de la monarquía, siempre que les convenía.

El SR. PRESIDENTE: Oimos con mucho gusto a Su Señoría, pero le recuerdo que su intervención se concreta a las elecciones de Salamanca.

El SR. GALARZA: A eso voy, pero lo estoy razonando.

No podéis decir que en Salamanca os han votado los electores. En cambio, es indudable que la figura gloriosa de don Miguel de Unamuno, que se sacrificaba por España mientras vosotros estábais en las Uniones Patrióticas, ha sido votado por la mayoría del pueblo salmantino. No podemos, por un tiquis miquis legal, dejar a Salamanca sin la legítima representación de sus diputados.

Termina pidiendo a la Cámara que vote la validez de las elecciones en cuanto a las mayorías, y que anule la de las minorías.

El señor Castrillo.

El SR. CASTRILLO suscribe el criterio sustentado por el señor Galarza, y elogia la figura del joven diputado don Tomás Marcos Escribano, uno de los candidatos que han ocupado las mayorías.

No niega que en algunos pueblos se halla simulado la elección; pero sí niega que sea la consecuencia fatal que fluye del dictamen de la Comisión.

El señor Gil Robles.

El SR. GIL ROBLES defiende la elección y se refiere extensamente a la gestión del gobernador civil que nombró un delegado para que hiciera averiguaciones contra la voluntad del señor ministro de la Gobernación, que negó permiso para nombrar ese delegado.

El SR. MINISTRO DE LA GOBERNACION: Permítame su señoría: Yo dije que la Cámara era soberana y que si había que hacer alguna averiguación, que la hiciera él por su cuenta.

El SR. GIL ROBLES sigue su discurso y pregunta por el paradero del expediente de averiguaciones que se incoó.

Examina los datos electorales que ha leído el señor Sarriá y rectifica la versión de éste de que en muchos pueblos ha votado el noventa y hasta el noventa y seis por ciento del Censo, pues en el que más han votado no pasó del 80 por ciento de los electores.

Un DIPUADO: Pues uno de los dos señores miente.

El SR. PRESIDENTE: Lamento esta interrupción, pues no se puede tolerar que se diga que mienten los diputados, porque haya discrepancias en sus manifestaciones. (Grandes aplausos).

El SR. GIL ROBLES: Agradezco esas imparciales palabras del señor Presidente y he de advertir que yo no atribuyo las manifestaciones del señor Sarriá a intenciones malévolas sino a error de cálculo que yo también puedo tener.

Dedica grandes elogios a la figura del señor Unamuno y dice que en los pueblos que ha visitado lleva el señor Unamuno el primer lugar, y ésto, la Comisión lo considera una falsedad de la que, naturalmente, hace cómplice al señor Unamuno.

VARIAS VOCES: No. No.

El SR. GIL ROBLES: Además, después de una intensa propaganda electoral por los pueblos, nada de particular tendría que hubiese votado el noventa por ciento de los electores.

Traza una silueta de los tres candidatos agrarios y dice que por su significación y sus antecedentes, no han podido practicar el caciquismo, ya que siempre estuvieron alejados del favor oficial.

En toda España—añade—ha habido votaciones muy nutridas, entre ellas las de Madrid, donde ha votado el 82 por 100 del Censo, y aquí, no se anula la elección, mientras que por el mismo motivo se quiere anular en Salamanca.

Habla de la organización agraria, que llega hasta el último pueblo y nada tiene de extraño que en estos pueblos se vote a los agrarios.

La única verdad de este debate la ha dicho el señor Galarza: Son estos momentos, momentos revolucionarios; no hay Ley, y no habiéndola, podéis hacer lo que queráis. (Grandes rumores).

Si aprobáis a cuatro y rechazáis a tres de los candidatos, obraréis por la pasión política, y haréis una obra parcial eliminando a las oposiciones. Y toda obra parcial está condenada a morir.

Si por los votos aquí nos rechazáis, volveremos a los pueblos y diremos que aquí sus votos no sirven para nada.

El SR. GALARZA: Para ir a los pueblos tendréis que ir protegidos por la Guardia civil, porque los pueblos os rechazan.

El SR. GIL ROBLES: Eso es falso. En Villavieja fueron unos borrachos los que nos ultrajaron.

El SR. DE LA VILLA (don Antonio): No fueron los borrachos; fueron los obreros.

El SR. GIL ROBLES termina pidiendo que la Cámara respete la voluntad de sus electores.

El señor Unamuno.

El SR UNAMUNO, pide la palabra.

Al levantarse a hablar, la mayoría de la Cámara se pone en pie y prorrumpe en una clamorosa ovación.

Hecho el silencio comienza a hablar el señor Unamuno, visiblemente emocionado.

Agradezco—dice—esa manifestación de cariño que contrarresta el gran trabajo que me ha costado aceptar la representación de Salamanca. Pero comprendiendo que no podía rehuir el sacrificio, lo he aceptado.

Advierto que los que crean que aquí se viene a ganar nombre, se equivocan; los que lo tienen vienen a mellarlo y a desbaratarlo.

Conozco a los candidatos agrarios y he luchado con ellos: Uno ha sido compañero mío de Concejo en Salamanca.

Lee después textos del dictamen y rectifica manifestaciones que se le han atribuído, afirmando que no pudo hacerlas porque ignoraba si se había cometido abusos.

Afirma que él no intervino en nada de la elección y que no está enterado de nada y que ha sido el último en conocer los incidentes de ella.

Así pues, cuando más oigo hablar de estas elecciones de Salamanca, menos me entero (grandes risas).

Lo que si debo decir, es que no conozco caciques en Salamanca, claro es, que según lo que se entienda por caciques. Hay caciques que los hace el pueblo y que cuando deroca a uno, eleva a otro, y si los caciquistas le votan... ¡qué le vamos a hacer!

No creo que las elecciones de Salamanca hayan sido más impuras que las de otros sitios. Lo que ocurre es que allí ha habido más espíritu de protesta.

Estima, que la conjunción republicano-socialista, no ha sabido hacer muy bien las elecciones. (Risas). Ha habido unos cuantos muchachos que marcharon por los pueblos a discursear y así se divirtieron.

Declara que no pertenece a ningún partido y que se inclinará más por uno o por otro, según le dicte la afinidad de sus sentimientos, pero sin hipotecar su independencia espiritual. (Aplausos en toda la Cámara).

MUCHOS DIPUTADOS GRITAN: ¡A votar! ¡A votar!

El SR. PRESIDENTE: No puede ser, porque hay todavía dos señores diputados que han de hablar, y además dos enmiendas.

Los diputados aludidos renuncian a hacer uso de la palabra y se lee una enmienda del señor Simó.

SE RETIRA EL DICTAMEN

El SR. CORDERO: —Para quitar todo carácter político a este asunto, la Comisión retira su dictamen.

PROPUESTA DE DON JOSE ORTEGA Y GASSET

El SR. PRESIDENTE anuncia que hay presentada una propuesta.

Se lee la propuesta, que hace don José Ortega y Gasset en el sentido de que la Cámara acuerde aceptar todas las actas de Salamanca.

La Comisión de actas hace suya la propuesta del señor Ortega y Gasset.

El SR. PRESIDENTE: ¿Se aprueba la propuesta de don José Ortega y Gasset?

El SR. GALARZA: Como no queremos oponernos a la rápida constitución de la Cámara, sólo nos interesa hacer constar que esta minoría radical socialista vota en contra.

El SR. SABORIT, en nombre de la minoría socialista, hace también suya la propuesta del señor Ortega y Gasset.

Seguidamente, por gran mayoría de votos, se aprueba la propuesta, y son proclamados diputados por Salamanca los señores Unamuno, Villalobos, Santa Cecilia, Marcos Escribano, Gil Robles, Casanueva y Lamamié de Clairac.

SE SUSPENDE LA SESION

Se somete a discusión el dictamen de la comisión en las actas de Coruña.

El SR. BAEZA MEDINA pide que en vista de lo avanzado de la hora se

Día 12. - Seis toros de la renombrada ganadería de doña Carmen de Federico, antes **MURUBE**, con divisa negra y encarnada, para los valientes y aplaudidos espadas **Gitanillo de Triana, Barrera y Manolo Bienvenida**

suspenda la sesión por el tiempo preciso para comer.

Se acepta la propuesta y se levanta la sesión a las nueve y cuarto, para reanudarla a las once en punto, y proceder a la discusión del dictamen sobre las actas de Coruña.

BESTEIRO Y EL PRESIDENTE DEL REICHSTAG ALEMAN

UNA CARTA DE FELICITACION

Madrid.—El señor Besteiro ha recibido una carta del presidente del Reichtag alemán, felicitándole por su nombramiento para la presidencia de la Cámara constituyente española, y añadiendo en ella que desde Riga a Varsovia, pasando por París, todos los presidentes de las Cámaras de Europa son socialistas.

EL GOBIERNO CELEBRA CONSEJO DE MINISTROS

A LA ENTRADA

Madrid.—El Gobierno se ha reunido en consejo en el salón de Consejos de la Cámara de diputados.

El primero en entrar fué el ministro de Hacienda, señor Prieto, quien dijo a los periodistas que había dictado una disposición prohibiendo la exportación del bonito fresco a Francia, porque quedaban desatendidas las fábricas españolas.

El señor Maura entró a continuación, y dirigiéndose a los periodistas, les manifestó que nada nuevo había ocurrido en Sevilla.

Al llegar el ministro de Estado, señor Lerroux, le preguntaron los reporteros sobre los rumores que circulaban, asegurando que él constituiría un Gobierno el martes próximo.

El señor Lerroux contestó:

—Yo no he dicho nada, ni he autorizado a nadie a decirlo. Me parece una insensatez que en estos momentos no siga el Gobierno, porque es quien está más capacitado para ello.

Espero que el Parlamento le ratifique los poderes y creo que así lo hará dando con ello pruebas de muy buen sentido.

En este momento se acercó el señor Escudero al grupo que formaban los periodistas y el señor Lerroux, y dijo a éste que Barriobero desmentía unas declaraciones que le atribuía la prensa, y el señor Lerroux agregó:

—Lo que sucede es que ayer el señor Barriobero se me acercó para decirme que la minoría liberal tenía el propósito de ingresar en el partido Alianza Republicana, ofreciéndoseme él personalmente por si yo formaba Gobierno.

Como no soy hombre que guise la liebre antes de tenerla en el zurrón, no hice más que darle las gracias, porque no había otra cosa que hacer.

Conste que no soy hombre que sienta la apetencia del Poder. Si la sintiera en estos momentos, me parecería desleal para mis compañeros y para mí mismo al no darme cuenta de la realidad.

El ministro de la Guerra, señor Azaña, dijo que desde el mediodía no tenía ninguna noticia de Sevilla.

Mientras el Gobierno estaba reunido en Consejo de ministros, llegó el subsecretario del departamento de Guerra, conferenciando con Sevilla por teléfono.

A LA SALIDA

Madrid.—A las siete y media de la tarde abandonaron el salón de Consejos del Congreso los señores Lerroux y Azaña. Este dijo a los informadores de la prensa que parecía que en Barcelona había desaparecido toda inquietud.

Después salió el ministro de Justicia, señor De los Ríos, quien entregó a los periodistas la siguiente relación de decretos de su departamento, que habían sido aprobados por el Consejo:

Estos se refieren a la libertad condicional, a favor de 274 reclusos; nombramiento de subdirector de Registros, a favor de don Casto Barahona; jefe de sección de la Dirección de Registros, a don Juan Puerto; Jefe de segunda clase, a don Sebastián Moro, y de tercera, a don Federico Bravo.

Concediendo créditos para construir prisiones provinciales en Santander y Valladolid.

LA NOTA OFICIOSA DE LO TRATADO

El Consejo terminó a las nueve de la noche, y los ministros pasaron rápidamente al salón de sesiones del Congreso, sin hacer alguna manifestación a los periodistas.

Seguidamente se facilitó a la prensa la siguiente nota oficiosa de los asuntos tratados:

JUSTICIA: El ministro de este departamento dió cuenta al Consejo de los expedientes de libertad condicional a favor de numerosos penados.

Se acordó el indulto del penado Mariano Lacuesta.

El señor De los Ríos también dió cuenta sobre la información que se está haciendo en su departamento para facilitar el estudio de algunos aspectos de la propiedad inmueble.

Quedó para estudio el apéndice del derecho foral catalán, dictaminado por la Comisión asesora jurídica.

MARINA.—Se aprobó la propuesta del ministro fijando las plantillas de diversos cuerpos de la Armada y personal de servicio.

INSTRUCCION PUBLICA. — Decretos nombrando consejeros de Instrucción Pública a los señores don Lorenzo Lucio y don Dionisio Correas.

Aprobando los presupuestos para construir edificios destinados a escuelas graduadas en Zaragoza, Granada, Valladolid y Tarragona.

Nombrando delegado de Bellas Artes de las Palmas a don Guillermo Tortosa.

Admitiendo la dimisión de Consejero de Instrucción Pública a los señores don Pedro Blanco Suárez y don Luis Bello.

Nombrando director del Instituto de Segovia a don Julián Blanch San Juan, y vicedirector a don Antonio Machado.

Nombrando vicedirector del Instituto de Logroño a don Miguel Noaín.

Decreto sobre resolución definitiva de las oposiciones a ingreso en el Magisterio, convocadas en 1928.

Disponiendo que los maestros comprendidos en cualquiera lista supletoria que actualmente desempeñen escuelas o esperen su adjudicación, recibirán desde primero de Septiembre próximo una visita del inspector o inspectora y un profesor de Escuela Normal, designados por el Consejo provincial de Primera Enseñanza.

ECONOMIA: Decretos reglamentarios sobre personal.

EN LOS PASILLOS DE LA CAMARA

COMENTARIOS A LOS SUCESOS DE SEVILLA

Madrid.—En los pasillos de la Cámara de diputados se notaba desde primeras horas de la tarde una gran animación y en los distintos grupos que formaban los diputados, se comentan los sucesos acaecidos en Sevilla.

Se decía que el señor Baeza Medina, jefe de la minoría radical socialista, plantearía un debate sobre los sucesos.

También se afirmaba que pediría la destitución del general Ruiz Trillo, por estimar muy excesiva la represión.

Un diputado decía que si era destituído el general Ruiz Trillo, el ministro de la Gobernación no volvería a sentarse en el banco azul.

REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid.—A las cuatro de la tarde se reunió la minoría socialista, permaneciendo reunida hasta las seis.

El ministro de Justicia, señor De los Ríos, dijo al salir que la minoría había estudiado los dictámenes emitidos por la Comisión de actas sobre las elecciones de las circunscripciones de La Coruña, Salamanca y Lugo.

Añadió que se había acordado votar por la anulación de esas elecciones.

Se mostraron contrarios a la parte que se refiere a las penalidades que la comisión pide para los candidatos.

FELICITACIONES AL SEÑOR BESTEIRO

Madrid.—El presidente del Congreso, señor Besteiro, ha recibido felicitaciones para las Cortes Constituyentes de algunas Cámaras, entre ellas las de Méjico, Chile, Checoeslovaquia, Francia y Alemania.

DECLARACIONES DEL FISCAL GENERAL DE LA REPUBLICA

Madrid.—El Fiscal general de la República, señor Elola, decía en los pasillos que si esta tarde el Congreso anulaba su acta, dimitiría el cargo de Fiscal, porque se ha hecho un arma política de él y consideraba imprescindible que la política no tocase el cargo de Fiscal.

LILI ALVAREZ

Madrid.—Ha conferenciado extensamente con el señor Besteiro la señorita Lilí Alvarez, saludándole en nombre de León Blum, jefe del grupo parlamentario socialista de la Cámara francesa.

OTRAS NOTICIAS

DICE GALARZA

Madrid.—Esta tarde el señor Galarza recibió a los periodistas en su despacho. Cuando se disponía a comenzar su charla, llamaron por teléfono desde Sevilla, y desde allí le manifestaron que el agente de Policía señor Carrasco había logrado capturar a cuatro individuos de los que dispararon ayer tarde contra el capitán de la Guardia civil don Federico Añino Ilzarbe, matándolo.

Uno de los detenidos ha declarado su participación en la refriega, acusando de coautores a los otros tres y a cuatro individuos más, a los cuales busca la Policía, confiando detenerles.

Además, dicho individuo ha prestado declaraciones interesantes, dando datos sobre determinado lugar donde recibían diez pesetas y una pistola para que fueran a promover disturbios, uniéndose a los revolucionarios.

Los cuatro detenidos son maleantes y conocidos por la Policía.

En virtud de estas declaraciones, la Policía se dispone a realizar determinados registros, a los que se considera cierta importancia.

Dijo después, refiriéndose a las detenciones que habían sido practicadas en la contaduría del Cine de Chamberí, que los reunidos pretendían formar una asociación de clases medias y que tenían redactado ya el proyecto de Estatuto; sin embargo, se les encontraron documentos en los que se ataca y ofende a la República.

Hablando de la situación de Madrid, dijo que la tranquilidad era completa. Sabía, sin embargo, que esta mañana habían aparecido algunos grupos de obreros en las calles, y que en Cuatro Caminos un oficial de Marina les había invitado a disolverse a varios de ellos, y como no obedecieran, fueron enviadas fuerzas, pero cuando llegaron a dicho lugar habían desaparecido los obreros.

LOS CAMIOS DE HOY

Madrid.—En el centro de contratación de moneda, han facilitado la siguiente nota de los cambios de hoy:

Francos franceses, 43.50.
Libras esterlina, 53,85.
Dólares, 11,105.

CONTINUA LA SESION DEL CONGRESO

Madrid.—A las 11,50 de la noche, se reanudó la sesión de la Cámara, tomando asiento en el banco azul todo el Gobierno.

Se puso a discusión el acta de La Coruña.

El señor Barriobero hizo uso de la palabra para decir que la presidencia debía dirigirse al Gobierno naciéndole presente que la justicia de la República debe ser serena.

El señor Soriano produjo un escándalo al afirmar que habían sido fusilados en Sevilla cuatro obreros.

Besteiro logró serenar un poco los ánimos, pero la Cámara volvió a increpar a Soriano duramente.

Después, habló el subsecretario de Comunicaciones, señor Abad Conde sobre el acta de la Coruña, y el señor Cordero.

A la hora en que telefoneamos, continúa la sesión.

RIVERA

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Nacimientos: Carmen Escanilla Sánchez, Libertad Sierra Villares, Marcial Martín Santos, Manuela Martín Lorenzo, Felipe Hidalgo, Alfredo López Santolino, Antonio Sánchez y Sánchez y Sebastián Esteban Pérez.

Defunciones: Angel Herrera Juanes, Francisco Sánchez Elena y Francisco García Pérez.

EL SERVICIO DE FARMACIAS

Farmacias de servicio desde la una de la tarde ,hasta mañana, a las nueve:

Don Gaspar Escudero, Mercado, 9.

Don Rodrigo Soler Rodríguez, Corrillo, 22.

Doña Julia Guerra F. de Lemus, Sánchez Ruano, 6.

Viuda de H. Díez, Arrabal del Puente.

Nota.—Según real orden del Ministerio de la Gobernación fecha 12 de Enero de 1928, el despacho de noche se efectuará únicamente mediante receta.

Llámese al sereno.

LA MUNDIAL

FABRICA DE DULCES HELADOS "POLOS,,

Esta casa pone en conocimiento del público en general, que con esta fecha ha abierto un nuevo establecimiento, donde expenderá los exquisitos y ricos **helados POLOS**, última palabra de la creación moderna, todo a base de frutas naturales

PRUEBELOS :: SON MUY EXQUISITOS :: GUSTAN A TODO EL MUNDO

NO CONFUNDIRSE : JUAN DEL REY, NUM. 1 : PLAZA DEL CORRILLO : MELENDEZ, NUM. 2

PROXIMAMENTE, **MANTECADO ZIS-ZAS** ¡QUE SABROSO ESTAS!

HOLANDESAS.—Han llegado, para la venta, un vagón de novillas preñadas y paridas, procedentes de la montaña de Torrelavega. Para verlas y tratar, con José Iglesias. Paseo de San Vicente, 49.

8-2

SE ARRIENDA el piso principal de la calle del Doctor Riesco, número 31, en lo más céntrico de la capital, frente al teatro del Liceo, con instalación de luz eléctrica, agua, cocina económica y vaterclosset. Informarán, Gran Bar del Armuñés.

8-3

EXTRAVIO.—De un jaco, castaño, claro, alzada 1,51 metros, edad ocho años, con un lunar blanco entre los hallares, tiene el hierro del Seguro. Su dueño, Juan Santos García, de Retortillo.

5-5

SE VENDE.—Casa en el barrio de Garrido, junto carretera Cruz Antón. Inmejorables condiciones, vista dos calles, agua, etc. Razón, Varillas, 9, primero.

3-a-3

SASTRES.—Liquido las existencias y enseres del establecimiento; dos buenas mesas de corte, dos maniquíes, armario de luna y demás efectos. Informarán, sastrería "La Argentina", Doctor Riesco, 11, Salamanca.

8-a-6

FINCAS rústicas y urbanas compro, vendo y permuto. J. M. Brito, Alcalá, 94, Madrid. Telf. 56321. Infórmese de la honorabilidad, solvencia y capacidad profesional de esta casa.

-8-

OCASION.—Se vende en la tercera parte de su valor, magnífica y elegante cama dorada para matrimonio, seminueva; seis sillas tapizadas y dos mecedoras, en la calle de Maldonado Ocampo, 4, bajo, derecha, de diez a doce y de cuatro a siete.

8-3

SE VENDE vaca suiza, en Sieteiglesias de Tormes, de tres años de edad, preñada; pare del 20 al 30 de Agosto. Informará, Julián Martín, en dicho pueblo.

4-2

LOS AMIGOS DE LA ESCUELA Y DEL NIÑO

Regreso de los niños de Pedrosa

De cinco a seis de la tarde de hoy, llegarán en automóvil a la Plaza de los Bandos los niños que formaron parte de la segunda expedición al Sanatorio de Pedrosa.

Las familias de los niños procurarán estar a la hora indicada en la Plaza de los Bandos.

La tercera expedición, compuesta de treinta niñas y veinte niños, llegaron felizmente al Sanatorio, en la tarde del jueves, para donde salieron en automóvil a las seis de la madrugada.

Además de estos cincuenta niños, continúan en Pedrosa cuatro niñas y dos niños, de las expediciones anteriores; pues los médicos del Sanatorio han estimado indispensable la permanencia durante otra temporada, para la completa curación de las lesiones que padecen.

DELEGACION DE HACIENDA DE SALAMANCA

Aviso

Habiéndose formulado ante esta Delegación de Hacienda, por don Esperanza Salvador Picatoste Almeida, renuncia temporal fundada en motivos de salud, del cargo de Habilitado de Clases Pasivas, se pone tal renuncia en conocimiento de los interesados que hubieren conferido poder al citado señor para percibir los haberes que les corresponden, advirtiéndoles que a partir de esta fecha deberán hacerse efectivos aquellos haberes personalmente por los que tuvieren derecho a los mismos o por medio de persona a quien autoricen en forma reglamentaria.

Salamanca, 24 de Julio de 1931.—El Delegado de Hacienda, **Ismael S. Estévan.**

DE LA PROVINCIA

UN INCENDIO

En la dehesa de "El Huelmo", del término municipal de Cipérez, se declaró un violento incendio, que causó gran alarma entre el vecindario.

Rápidamente, las autoridades del pueblo, la Guardia civil y numerosos vecinos acudieron a sofocar el siniestro, lo que se logró después de cerca de dos horas.

Se quemó unas diez hectáreas de terreno, y la finca es propiedad de la señorita Inés Luna Terrero.

No hubo que lamentar desgracias personales.

SUCESOS LOCALES

Alvaro, se quiere aprovechar

Alvaro de la Parra, vecino de Toro, pidió a su amigo Erótides Cascajo, industrial de esta ciudad, que le "prestase" una máquina fotográfica, para tomar... unas vistas.

El señor Cascajo, dejó a Alvaro la máquina, y cual no sería su sorpresa, cuando después de tomar las vistas el amigo Alvaro, pues, la máquina ni... vista.

Naturalmente, el dueño de la máquina, no se conformó con el propósito de Alvaro y lo denunció a la Comisaría de Policía.

Los pusilánimes

Ayer tarde se encontraron, en la calle de Espoz y Mina, dos competentes mecánicos, llamados Antonio Duarte y Angel Santos. Sin duda alguna, discutieron sobre cosas del oficio, y no se les ocurrió a ambos otra cosa más que emprenderla a golpes.

¡Caramba, hombres! No está bien que dos buenos muchachos, como vosotros, trabajadores y formalitos, por una cuestión sin importancia lleguen a las manos.

Pepa y Juana

La verdad es que las hay ligeritas de lengua y de manos.

Esto pasó ayer en el Barrio de Garrido, a las vecinas Pepa y Juana, que, sin saber cómo, se enzarzaron de mala manera a darle gusto a la lengua y... a las manos.

El final, fué la Comisaría.

Una señora herida

Ayer, por la mañana, cuando pasaba por la calle de García Barrado doña Dolores Vaquero, al poner un pie sobre uno de los registros del alcantarillado, se volvió la tapadera por estar mal colocada, haciendo que la señora cayese al suelo y se hiriese.

Fué trasladada a la Casa de Socorro en el automóvil del médico don Emilio Sánchez Salcedo que pasaba por aquel lugar, y que se puso a disposición de la señora herida.

También fué acompañada por el médico de Galinduste, don Ramón Rodríguez Galache, que presenció el suceso.

En el benéfico establecimiento, el médico de guardia, don Manuel Hernández, apreció a doña Dolores una herida en el muslo izquierdo, de pronóstico reservado.

VIDA GREMIAL

Los hortelanos van a formar una entidad

La necesidad de la organización se hace cada día más palpable para toda clase de industriales, comerciantes y productores. Los nuevos tiempos, con la agudización de las luchas sociales, imponen el que todos los gremios se organicen. Hace días se reunió la entidad de dueños de establos y acordó ingresar en la Federación Gremial.

Ayer tarde se reunieron en el domicilio de la Federación Gremial los hortelanos de Salamanca y términos colindantes que concurren con sus productos al Mercado de Abastos de la ciudad. Presidió la reunión el directivo gremialista don Alejandro Tavera, a quien los interesados requirieron para explicarles las ventajas de la organización y para orientarles sobre la forma legal a hacerlo.

Acudieron a la reunión don Felipe Bermejo Juanes, don Gabriel Pérez Labrador, don Francisco González Ramos, don Ramón Cruz Dominguez, don Luciano García Cruz, don José Pérez Sierra, don Angel Rodrigo Marcos, don Eustaquio Rodrigo Domínguez, don Serapio Terradillos Mulas, don Amador Ramos de San Indalecio, don Ramón García Cruz, don Ignacio Alvarez Esteban, don Sebastián García Valiente, don Argimiro González Ramos, don Emilio Vicente Pérez, don Feliciano Montejo García, don Agustín Sánchez Marcos, don Bernardo González Holgado, don Antonio Sánchez y Sánchez, don Prudencio Hernández Matías, don Narciso Cifuentes Hernández, don Luis Tabernero Mangas, don Cipriano Sánchez Alvarez, don Joaquín Vicente Pérez, don Vicente Gómez Hernández, don Aniceto Vela Gullón y don Saturnino Lorenzo Martín.

El señor Tavera y el secretario federativo expusieron a todos los reunidos la ventaja de la agremiación y todos ellos, unánimemente, mostraron su conformidad con la iniciativa de formar una entidad que los defendiera legalmente.

En medio del mayor entusiasmo se acordó designar a don Cipriano Sánchez, don Francisco González, don Angel Rodrigo, don Joaquín Vicente y don Felipe Bermejo, para, con el secretario federativo, celebrar una reunión y redactar un proyecto de reglamento. Se reunirá la Comisión el lunes, 27 a las seis de la tarde.

El martes siguiente, 28, a la misma hora, volverán a reunirse los hortelanos para discutir el Reglamento y después someterlo a la aprobación del gobernador civil.

Una vez constituída esta Sección, serán catorce unidades las que formen la cada día más importante Federación Gremial Salmantina.

"La Gremial de Trasportes"

El lunes, 27, a las once de la mañana, celebrará sesión la directiva de la "Gremial de Trasportes" que preside el señor Fonseca, para tratar de importantes asuntos que afectan a los concesionarios de líneas de automóviles.

General de la "Asociación de Bares"

El lunes, 27, y para tratar de la aportación de los dueños de cafés y bares a los festejos que prepara el Ayuntamiento para Septiembre, celebrará junta general la "Asociación de Bares" que preside don Sixto Carrero. Por la importancia de los asuntos a tratar se ruega a todos los socios que concurran a la junta.

La Sociedad de Ultramarinos

El lunes, 27, a las diez de la noche en punto, celebrará junta general de Ultramarinos que preside don Manuel Santos. Por la importancia de los asuntos a tratar, se ruega a todos los socios concurran a la misma.

Los festejos de feria y los hoteles

Bajo la presidencia de don José Luis González Inestal, se reunieron ayer tarde en la Cámara de Comercio los principales industriales de la hotelería salmantina, a fin de examinar las invitación del Ayuntamiento para organizar con el mayor esplendor posible los festejos de Septiembre.

Los reunidos, después de escuchar al señor Inestal, acordaron contribuir a la iniciativa de traer los Coros Montañeses, puestos de acuerdo con los dueños de Cafés y bares, Patronal de Comerciantes y con la Asociación de la Prensa.

Directiva de la Federación

Dentro de unos días celebrará una importante sesión la Junta directiva de la Federación Gremial, para conocer la actuación gremialista en los últimos tiempos y tratar de importantes cuestiones que afectan a todos los gremios.

Una gestión de "La Alianza"

El presidente de "La Alianza", don Manuel García de Arriba, se dirigió hace unos días a la Compañía del Oeste, denunciando el hecho de que los vagones de vino sufrieron considerables retrasos al ser enviados desde Toledo.

La Compañía ha contestado por conducto del jefe de tráfico de Madrid al señor García de Arriba, dando cuenta de que se han cursado ya las órdenes necesarias para corregir tales deficiencias que perjudicaban a los industriales del gremio.

El señor García de Arriba se propone comenzar en breve una intensa campaña para reorganizar la entidad.

DEPORTES

Campeonato de verano

Como ayer anunciábamos, hoy jugarán a las cinco el Sporting contra el Palafrugel.

Y mañana, domingo, a las nueve, Arenas contra 0,15.

A las cuatro de la tarde, Ciosvín contra Carmen, y a las seis, Salamanca contra Athétic.

Zamora al día

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Construcción de escuelas.

Zamora, 24 (9,30 n.)—A las doce de hoy, se reunieron en el despacho del alcalde el Inspector e Inspectora de Primera enseñanza y las personas que componen la Comisión de Instrucción pública, tomándose acuerdos para cumplimentar la orden de la Dirección general de Primera enseñanza para que en el plazo de cuarenta y cinco días se ofrezcan locales para la construcción de nuevas escuelas. Se tomó el acuerdo de enviar los planos para la construcción de dos escuelas graduadas en el solar de Bufanda, en el antiguo cuartel de Infantería.

Epidemia en el ganado.

En el pueblo de Carvajales se ha declarado una epidemia en el ganado de cerda, que es contagiosa y que está ocasionando grandes estragos.

Ha intervenido el Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuaria, adoptando medidas para combatir la epidemia.

Las capeas, prohibidas.

El Gobernador civil, señor Lafora, ha prohibido terminantemente la celebración de capeas en los pueblos, conminando a los alcaldes que contravengan esta disposición con fuertes sanciones.

Un congreso obrero.

En la Casa del Pueblo tendrá lugar mañana, a las dos de la tarde, la sesión inaugural de un Congreso convocado para la constitución de la Federación provincial de Sociedades obreras afectas a la U. G. T.

Se aprobará el Reglamento por el que ha de regirse este organismo.

Conato de incendio.

A las dos de la tarde, en el domicilio que en la carretera de la Estación tiene don Manuel Rodríguez, se produjo un conato de incendio, que fué rápidamente sofocado por el vecindario, y algunos bomberos.

No ocurrieron desgracias. Las pérdidas son escasas.

Dimisión de un Ayuntamiento.

Ha presentado la dimisión el Ayuntamiento en pleno de Puebla de Sanabria. Parece que obedece esta determinación a la mala situación económica por que atraviesa el Municipio.

Una exposición.

El día 27 se inaugurará la exposición de trabajos ejecutados por los alumnos de la Escuela Elemental del Trabajo en el primer semestre del año actual. Se clausurará la exposición a primeros de Agosto.

EL CORRESPONSAL

A LAS CLASES PASIVAS

Si queréis cobrar con puntualidad y economía los haberes que os correspondan, conferid vuestros poderes a don Marcelino Alcolea, Habilitado de clases pasivas y Oficial de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de esta provincia.

Contestará gratuitamente a cuantas consultas se le hagan relativas a estos servicios, ya sean verbales o por escrito, en su domicilio, Avenida de Rodríguez San Pedro, 11, principal, o en las Oficinas de la Sección, calle de Zamora, número 35.

h. 31 J.

SE ARRIENDAN pastos para vacas en la dehesa de Migalvín, término de Cabezas del Villar (Avila). Para tratar, con el montaraz en la finca, o con el Administrador en la finca de Pedrazuela (Villar de Gallimazo).

5-a-1

PERDIDA.—El día 21 del actual, desapareció del término de Villarmayor, una cerda negra, rasa, con escobado en la oreja izquierda y cercillo en la derecha, y peso aproximado de setenta kilos. La persona que la entregue o indique su paradero a su dueño, Rafael García Vicente, en dicho pueblo, será gratificada.

4-1

GREGORIA MESANZA, VIUDA DE GUERVOS, AGENCIA DE NEGOCIOS, REPRESENTACION DE AYUNTAMIENTOS, HABILITACION DE PASIVOS Y DEL PERSONAL DE ADUANAS DE LA PROVINCIA. - GARCIA BARRADO, 56. - SALAMANCA

Advierte a los señores Jefes, Oficiales y Clases de Tropa que pasan a situación de retirados con motivo de las nuevas reformas del Ejército, así como a cuantos retirados y pensionistas deseen utilizar sus servicios, que antes de nombrar habilitado para el cobro de sus haberes pasivos, y en beneficio de sus intereses, procuren enterarse en esta Agencia de la comisión que estipula como remuneración del servicio, así como las facilidades de cobro para los que residan en la capital y envío a los que fijen o tengan su residencia fuera de ella.

4-a-2

SE ARRIENDA una cochera, con agua y un local a propósito para almacén, en el Paseo de San Vicente. Informarán, Claudino Sánchez, (maestro de obras), Ronda de Sancti-Spíritus, 1.

DR. ALONSO HERNANDEZ
OCULISTA
DOCTOR RIESCO (antes Toro), 12 y 14, principal
Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 5

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con
DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO
De venta en droguerías y farmacias

Día 13. - **OCHO TOROS** de la ganadería de doña Juana Sánchez Blanco, antes de **TRES PALACIOS**, de Salamanca, con divisa azul, para los valientes y afamados espadas

Villalta, Gitanillo de Triana, Cagancho y Bienvenida

LOS SERVICIOS DE CORREOS

Ha publicado la "Gaceta,, el decreto que suprime el sello de entrega y eleva el franqueo de la correspondencia

Se reforma la tarifa de los apartados. Los nuevos sellos postales.-Supresión del sello de entrega y nuevas tarifas

La "Gaceta" publica un decreto del Ministerio de Comunicaciones, disponiendo que a partir del primero de Agosto, se suprima la circulación del sello especial de cinco céntimos.

A partir de esta fecha, la tarifa de franqueo de las cartas que circulen por las poblaciones de la Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Golfo de Guinea, etc., será de treinta céntimos para los primeros veinticinco gramos, y de veinticinco para cada veinticinco gramos siguientes, por fracción de peso.

Asimismo deberá entenderse aumentado el franqueo de correspondencia de igual clase destinada a cualquiera de los países adheridos a la Unión Postal Panamericana.

En el decreto se derogan las disposiciones reglamentarias que establecía la percepción del derecho en metálico por entrega de correspondencia, cuyo servicio en adelante será gratuito para toda clase de envíos postales.

El crédito actualmente consignado en el capítulo cuarto, para la dotación de los carteros centrales y rurales, se aumentará en un millón trescientas mil pesetas anuales, y el crédito asignado al capítulo doce del mismo presupuesto se aumentará un millón de pesetas para mejorar los haberes que actualmente tienen los carteros rurales, peatones, distribuidores, etc.

La tarifa vigente de suscripción para los apartados de Correos se modificará a partir del primero de Agosto, para nuevos abonados o para la renovación con arreglo a la siguiente escala:

De una a diez cartas, 10 pesetas.
De once a veinte cartas, 15 pesetas.
De veintiuna a treinta, 20.
De treinta y una a cuarenta, 40.
De cuarenta y una a cincuenta, 60.
De cincuenta y una a sesenta, 80.
De sesenta y una a setenta, 100.

Las reservas de existencias de efectos timbrados pertenecientes al modelo especial de sellos, denominando derecho de entrega, se sobrecargará con una indicación oportuna, hasta el total consumo de dichos efectos.

El canjeo de los efectos timbrados de esta clase por los particulares que los posean al comenzar la reforma se ajustará a las reglas establecidas en materia de Reglamento de Timbre.

Por el Ministerio de Comunicaciones y la Dirección de Correos se dictarán las disposiciones complementarias para el cumplimiento de este decreto.

Los nuevos sellos postales

El ministro de Hacienda, hablando esta tarde con los periodistas, les ha manifestado que había sostenido una entrevista con el director de la fábrica de la Casa de la Moneda, para tratar de la incorporación de los nuevos modelos de sellos aprobados, y otro nuevo con la efigie de don Vicente Blasco Ibáñez.

Con este nuevo —añadió el señor Prieto— los precios de los timbres postales serán los siguientes:

De cuarenta céntimos, los de la efigie de don Emilio Castelar.

De treinta céntimos, los de la efigie de don Pablo Iglesias.

De quince céntimos, los de la efigie de don Nicolás Salmerón.

De cinco céntimos, los de la efigie don Francisco Pi y Margall.

De dos céntimos, los de la efigie de don Vicente Blasco Ibáñez.

También se acordó estampar con carácter de accidental un sello conmemorativo de la implantación de la República, cuyo valor será provisionalmente de treinta céntimos.

"EL ADELANTO" EN BÉJAR

El domingo último estuvieron de excursión en esta ciudad, con motivo del festival taurino que se celebró en El Castañar, los jóvenes de el Guijuelo, don Antonio Fernández, don José Manuel Gutiérrez, don Marcelino Jiménez, don Alfonso Manzano, don Federico González y don Arturo Juanes, regresando a la villa donde residen, admirados del ameno sitio del Castañar, donde permanecieron algunas horas.

—Ha regresado de su viaje por Alicante y Valencia, mi atento amigo, don Asterio González y Rueda, oficial del Registro de la Propiedad de este partido.

—Llegaron, en su automóvil, desde Cádiz, don Filemón Blázquez Castro, inspector de Primera Enseñanza en aquella provincia, con su señora e hijos, para pasar el verano con sus paisanos.

—El conocido marmolista y escultor bejarano, don Eloy Hernández Domínguez, ha estado unos días, en Santibáñez de Béjar, colocando un mausoleo que ha construído de mucho mérito artístico, que además de una gran cruz y losa sepulcral, tiene un hermoso ángel, de tamaño natural, en mármol, en actitud de velar y proteger los restos mortales que en el mismo están inhumados. Al ocuparme de tan competente artista, no puedo menos de citar algunas de sus obras que lo demuestran: Un Jesucristo, en mármol blanco, de tamaño natural, que tiene en su taller; otro, en piedra granítica, muy dura, que se halla en el centro del patio de San Miguel, en el cementerio de esta ciudad; una lápida en piedra, de Novelda, con el busto del médico de Villavieja de Yeltes (que en paz descanse), don Dionisio García Alonso, que le dedicó el Ayuntamiento de dicha villa, que fué colocado en la fachada de su casa; un busto y lápida de don Cayetano Hernández (que en paz descanse), maestro municipal de una de las escuelas de La Corredera, de Béjar, costeada por el Ayuntamiento; otro busto del ingeniero don José Carracido, colocado en la fachada de la fábrica de luz eléctrica de don Valentín Garrido Muñoz, que posee en Puente del Congosto; un busto, en mármol blanco de Italia, de tamaño natural, del bejarano don Espiridión Sánchez, abogado, residente en La Plata; en madera, dos altorrelieves, para una carroza fúnebre de Salamanca, con la Virgen del Carmen, y muchas más obras que alargaría su reseña esta nota.

F. ANTIGUEDAD

23 de Julio de 1931.

SE VENDEN dos casas, juntas o separadas, de nueva construcción, bien orientadas y saneadas, con todas las comodidades; una, en 7.500 pesetas, y otra, en 6.200; situadas en las Afueras de Sánchez Ruano, calle cuarta, izquierda. Informarán, en el número 2 de dicha calle. 8-3

SE VENDE solar próximo a la Alamedilla, limitado tres calles. Para informes, Paseo de Canalejas, número 15, bajo, de cuatro a seis. 4-2

NOTICIAS

El Consejo del Banco de España, en Madrid, ha celebrado sesión, en la que se trató, entre otros asuntos, de la situación financiera de Cataluña, que, según los antecedentes estudiados, va normalizándose.

Otra cuestión tratada fué la situación de los efectos descontados por la clientela del Banco de Cataluña que éste llevó a redescuentos al de España.

Al suspenderse los pagos en aquel establecimiento bancario catalán, al vencimiento de estos efectos no pueden renovarse, y el Banco de España está estudiando el medio de anticiparse a dar toda clase de facilidades que puedan evitar trastornos a esta clientela.

CLINICA DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Dr. J. MEZQUITA

Ex ayudante del Dr. Tapia.-Consulta: de DIEZ a UNA
Ha trasladado su domicilio y consulta a la calle del Conde de Romanones, 22, principal

DR. GOMEZ DIEZ

OCULISTA
Consulta de ONCE a UNA
Doctor Riesco, 38, principal, izquierda

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES
LUDEÑA HIJO
ODONTOLOGO
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7
PLAZA MAYOR, 10
Teléfono 1158

A. CASTAÑO

MEDICO DENTISTA
Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal

DR. MUELLEDES

Director del Dispensario Antivenéreo
Enfermedades de la piel y sexuales
PAN Y CARBON, 2

Telegrafían de Argel al "Petit Parisien" que el señor López Ferrer, alto comisario de España en Marruecos, ha hecho en Tetuán al representante de "La Depeche Algerienne" las siguientes declaraciones:

"Tengo interés en asegurarle que la voluntad firme de España es colaborar con Francia en la unión más perfecta y el acuerdo más cordial. Por ello, las relaciones entre el alto comisario general español de Tetuán y el residente general francés de Rabad, serán más frecuentes y más felices en resultados, de los que podrán glorificarse todo Marruecos y el propio Sultán.

Si el Gobierno español estimó oportuno confiar los destinos del protectorado a un alto comisario civil, fué porque consideró que podía y debía hacerlo, en el propio interés del país, donde los trabajos de paz, tales como la colonización y las obras públicas, encuadran mejor en la administración civil. ¿No ha conocido y beneficiado Argelia misma de tales cambios, después de una larga sucesión de gobernadores militares? Tuvo luego gobernadores civiles, cuya sucesión se continúa. Al frente del protectorado francés en Marruecos hubo ilustres residentes militares, como el mariscal Lyautey; después un residente civil, el señor Steeg, a quien ha sucedido el señor Lucien Saint; en una palabra, allí como aquí, cada cosa llegó a su hora. No se me escapa la necesidad de emprender obras públicas coordinadas con las que se realizan en el protectorado francés. Surgieron algunas dificultades pasajeras que se salvarán de una y otra parte, permitiendo que estas obras entren muy pronto en la fase de su ejecución."

Playa de Gijón

La más amplia, la más económica, la más concurrida, la de más agradable temperatura: 13° por término medio.

Veranee usted en ella. Pasará una buena temporada y gastará poco dinero.

BILLETES ESPECIALES

Valederos por treinta días, desde el 15 de Julio al 7 de Septiembre.

Precios: Ida y vuelta desde Salamanca, por Medina del Campo, en segunda clase, pesetas 67,30; en tercera, pesetas 39,35. Por Astorga, en segunda clase, pesetas 76,75; en tercera, pesetas 52,50.

Hospedajes: Para toda clase de datos, acuda usted al centro de información oficial: **Junta Local de Turismo**, San Antonio, 24 y 26. Proporciona todo lo referente a pisos amueblados, pensiones económicas, etc.

GRANDES FIESTAS

Aviación, carreras de motos y bicicletas, corridas de toros, festivales náuticos, regatas de bateles, piraguas, y **"out boards"**, cucañas, iluminaciones, concurso provincial de ganados, verbenas, acto cívico de homenaje a la República, etc., etc.

Pida usted precios y demás condiciones a la Junta Local de Turismo. Por una módica cantidad usted puede veranear en Gijón ocho o quince días.

CASAS.—Se arriendan en Aldealengua, por año o temporada, dos casas de nueva construcción, planta alta, con todas las comodidades, ventilación a todos los aires y agua, situadas a cien metros de la estación, junto a la carretera y a nueve kilómetros de Salamanca. Para tratar, con Florentino Marcos,, en dicho pueblo. 8-6

"EL ADELANTO,, EN TORO

Mercados

He aquí los precios que rigieron ayer en los mercados de esta ciudad:

Cereales.—Trigo, a 72 reales las 94 libras; cebada, a 39 reales fanega; algarrobas, a 59 y 60 las 94 libras.

Frutas.—Cermeños, a 0,50 el kilo; cascabelillos, a 0,60; ciruelas, a 0,50; albaricoques, a 0,70.

Hortalizas. — Patatas corrientes, a 0,30 el kilo; idem de riñón, a 0,40; habichuelas, a 0,30 idem.

Vinos.—El tinto, de primera, a 28 y 29 reales cántaro, y el de segunda, a 16.

Matadero.—Durante la presente semana se han sacrificado en el Matadero público las siguientes reses:

Vacas, siete; terneras, seis, y 58 corderos.

Una boda

En la iglesia parroquial de Limpias (Santander), y ante la milagrosa imagen del Santo Cristo de la Agonía, han unido sus destinos la elegante señorita María del Carmen Manteca Pellón, hija de nuestro estimado amigo y paisano, don Román Manteca Puro, con el distinguido joven don Julio Noriega y Faci.

A la nupcial ceremonia asistieron numerosos y distinguidos invitados, que fueron obsequiados después con un espléndido lunch, servido por el Hotel Royal de dicha villa.

Los recién casados salieron, en automóvil, a recorrer diversas poblaciones españolas, y a los cuales enviamos la expresión de nuestra más cordial enhorabuena, deseándoles al mismo tiempo, una interminable luna de miel.

Visita del gobernador

Acompañado del presidente de la Diputación, señor Alonso, y del arquitecto provincial, don Gregorio Arribas, ha permanecido unas horas en esta ciudad el nuevo gobernador civil de esta provincia, señor Lafora.

Tuvo por objeto la visita, confirmar las denuncias que una comisión de concejales del Ayuntamiento de Toro le había hecho sobre el estado de las obras de alcantarillado, últimamente ejecutadas.

Los reunidos, acompañados del alcalde y la mayoría de los concejales, visitaron las obras que se están realizando en la calle Trasalfóndiga, producidas a consecuencia del reciente hundimiento, como así también otras muchas bodegas que amenazan derrumbarse.

La impresión que nuestra primera autoridad civil en la provincia obtuvo de la visita, fué deplorable, prometiendo dar cuenta de ello al Gobierno, a fin de dar a este asunto una pronta y satisfactoria solución.

CALDERON

Vida religiosa

La festividad de Santiago

En la Catedral, con motivo de la festividad de Santiago Apóstol, se celebrará hoy, a las nueve y cuarto, misa solemne y sermón, y en la capilla de San José, después del sermón, se oficiará una misa rezada.

En todas las parroquias e iglesias conventuales, las misas serán a la misma hora de los días festivos.

También se verificará en todos los templos la fiesta de la Buena Prensa, con misas de comunión.

La Sacramental del Hospicio

Se celebrará hoy, a las diez de la mañana, que se oficiará la misa solemne, predicando el virtuoso sacerdote don Joaquín Lorenzo, capellán del Hospital provincial.

La Eucaristía estará expuesta hasta las siete de la tarde, en que se reservará, después de la procesión sacramental.

LA MIRADA DEL DIA

Madrid, estación de verano

¿Han notado ustedes la afición que desde hace algún tiempo se ha despertado por los viajes?

Todo ciudadano, por humilde que sea, se considera con derecho a ser "turista", y como las circunstancias no están para disponer de mucho dinero, ya no se recurre al tren ni al automóvil, sino que se alquila una humilde bicicleta, o se coge una "patinete", y, carretera adelante, se lanza cualquiera donde le place...

Sin embargo, este año, tal vez por las Constituyentes, o tal vez por escasez de pesetas, la gente no se mueve de Madrid, y como, sin embargo, no quiere renunciar al veraneo, se les ocurre cosas muy divertidas, que por esta vez me resisto de contar a ustedes.

Mas la verdad es que Madrid, en verano, es una ciudad encantadora.

Durante el día la temperatura suele ser un poquito alta, pero por la noche disminuye extraordinariamente, hasta el punto de que los catarros suelen abundar con frecuencia. La gente se desplaza de los teatros, cines y cafés y resulta que, como en éstos suele haber pocos espectadores, la temperatura no es glacial, pero fácilmente resistible.

También las calles se ven abandonadas, puesto que la muchedumbre va en busca de los paseos, jardines o parques. Todo ello le procura a Madrid una fisonomía de ciudad de tercera clase, más tranquila y más nuestra.

Naturalmente que aún existen ciertas "cosos" que no nos hacen aborrecer a Madrid en esta época, tales como que las vecinas se pongan a discutir en las horas de siesta, que el vecino del principal, por tener radio con altavoz, nos haga oir todas las noches las sesiones de la emisora y que los chiquillos nos amenicen con los gritos de sus mil voces, pero... todo es pasable en atención a que no tenemos mosquitos y otros "parroquianos" que suelen abundar en playas y aldeas veraniegas.

No falta más que agua, entiéndase, agua para bañarse en lugares públicos. Las autoridades deben implantar cuanto antes piscinas gratuitas y Madrid será una deliciosa estación de verano, que no tendrá nada que envidiar a ninguna otra, pues por tener, poseemos hasta el Paseo de Rosales, que en las noches de estío nos da la sensación completa de que estamos a la orilla del mar...

ROMAN DE SAN ROMAN

Madrid, Julio 1931.

SENOS

Desarollados, Reconstituidos; Hermoseados, Fortificados con las **Pilules Orientales** el único producto que en dos meses asegura el desarollo y la firmeza del pecho sin perjudicar la salud. Aprobado por las notabilidades médicas. J. RATIÉ, pharmacien, 45, rue de l'Échiquier, PARIS. El frasco con folleto ptas 9.— Depósito general para España: RAMON SALA, c. París, 174, Barcelona.— Venta en Madrid: Gayoso, Arenal 2. En Barcelona: Scala. — Y todas farmacias

Julio Pérez Martín

Profesor A. de la Facultad de Medicina.
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de DOCE a DOS
SAN JUSTO, 26

VIAJE A LA COMISION

lo aceptará casa importante de **Ferretería y Batería de Cocina**, de Barcelona, por parte de persona conocedora por trabajar o haber trabajado el artículo en las provincias de Valladolid, Salamanca, Zamora, Avila, Segovia, León y Palencia. Siendo así y señalando referencias, dirigir correspondencia a B. N. 1.957, Rudolf Mosse. Cortes, 624. Barcelona.

SE ALQUILAN PISOS, sitio céntrico, con buenas comodidades, desde 50 pesetas mes. Informarán, Conde de Romanones, 30. 5-a-5

SE ARRIENDA planta baja, para oficina o consultorio, en la calle de Toro, número 28. Informarán en la misma, piso segundo. 15-a-10

AMA DE CRIA, leche fresca, primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, Victoriano González, en Cantalapiedra. 6-6

PERDIDA de una dinamo en la carretera de Ciudad Rodrigo. Se ruega la entreguen en Doctor Riesco, 80, señor Luego, donde se gratificará. 8-7

INGENIEROS DE CAMINOS Hay internado. Plaza de la Lealtad, 4 MADRID **Academia Krahe**

DOMINGO, 26

EXCURSION EN AUTOCAR, POR BEJAR A CANDELARIO

SALIDA.—De Salamanca, a las SIETE Y MEDIA de la mañana, Plaza Mayor.

REGRESO.—De Candelario, a las SEIS de la tarde, con parada en Béjar.

DESPACHO DE BILLETES y más informes, en la calle del Prior, "BAR PACO".

NOTA.—DE NO REUNIRSE TREINTA EXCURSIONISTAS, NO SE EFECTUARA EL VIAJE.

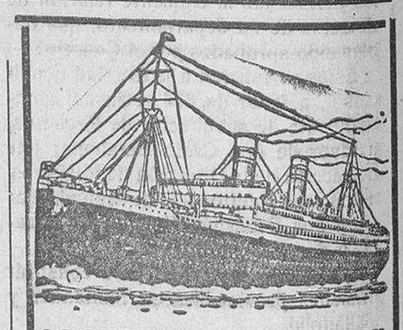

LLOYD NORTE ALEMAN

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España, Sud América, Cuba y Galvestón

LINEA BRASIL-LA PLATA

Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán los rápidos vapores correos de gran porte:

27 Julio — WESER — Pesetas 593,70
11 Septiembre — MADRID — Pesetas 593,70
26 Septiembre — SIERRA MORENA — Pesetas 638,70.

Admitiendo pasajeros de cámara, tercera turista y tercera clase.

Nota.—Los vapores SIERRA admiten pasajeros de primera, tercera camarote y tercera ordinaria.

El MADRID, WESER y WERRA escalan también en los puertos de San Francisco do Sul y Río Grande do Sul admitiendo pasajeros de clase intermedia, tercera de camarote y tercera ordinaria. Precio del camarote aparte, 35 pesetas persona.

LINEA DE CUBA

Directamente para la Habana y Galveston, saldrán de Vigo, los magníficos vapores correos:

12 Octubre — YORCK — Pesetas 545,45
9 Noviembre — KARLSRUHE — Pesetas 545,45

El agente general de la compañía en España

LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA
VIGO, GARCIA OLLOQUI, 2

PARA INFORMES Y DESPACHO DE BILLETES-PASAJES DE CAMARA, dirigirse al representante en Salamanca

JOSE M.ª GARCIA SANCHEZ
Plaza del Peso, 16 (Esquina San Justo)

PLAZA DE TOROS DE SALAMANCA

HOY, SABADO, 25 DE JULIO DE 1931 (FESTIVIDAD DE SANTIAGO APOSTOL)

A LAS CINCO Y CUARTO DE LA TARDE

Presentación de la famosa banda cómico-taurina-musical

EL ENLACE - LOS VEINTE GORDOS

y los graciosísimos artistas del toreo cómico

Lerín Charlot - El Guardia Torero y su Botones

con los geniales charlots madrileños

Cañamón Charlot - Cachumba y El Pollo Pera

¡ARTE! ¡GRACIA! ¡VALOR! ¡EL ESPECTACULO QUE NO SE OLVIDA NUNCA!

No deje usted de asistir a este atrayente festejo, que no será posible repetir esta temporada en Salamanca.

PRECIOS POPULARES

Gran Hotel-Restaurant
CAFE Y CASINO DEL PASAJE
GRANDES CONCIERTOS POR MAÑANA, TARDE Y NOCHE
Se sirven bodas y banquetes a precios reducidos.
Café de las mejores marcas exprés y corrientes.
Propietario: GREGORIO BARRAGAN
Plaza Mayor, 39, Pasaje
EN PEÑARANDA: HOTEL Y CAFE UNIVERSAL

Día 14. - Seis hermosos toros de la acreditada ganadería de don Arturo S. Cobaleda, antes de VILLAR, de Salamanca, con divisa roja y morada, para los afamados espadas **Marcial Lalanda, Luis Fuentes Bejarano y Cagancho**

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE FOMENTO

El plan de Obras Públicas.-Los problemas ferroviarios.-La cuestión de los montes

El ministro de Fomento, señor Albornoz, ha hecho importantes declaraciones de su proyectada labor ministerial.

El plan proyectado.

El plan proyectado—ha dicho—lo ha comenzado a conocer el Gobierno ya. Comprende especialmente la construcción y reparación de carreteras, construcción de caminos vecinales, puertos y obras hidráulicas, salvo la revisión que se llevará a efecto en los trabajos en las Mancomunidades hidrográficas.

Alcanza mi proyecto a las provincias más afectadas por la crisis y se ejecutará, de aprobarse, en lo que resta de este año y en los años de 1932 y 1933. De momento, invertiremos sumas importantes en la reparación de carreteras y caminos vecinales.

Se colocarán 100.000 obreros.

—¿Puede usted decirnos—le preguntamos—a qué número de obreros alcanzarán los beneficios del proyecto?

—Podrán colocarse—nos dice con no disimulada satisfacción—, 100.00 obreros.

Claro es—agrega—que ello requiere un crédito considerable, aunque no superior a las disponibilidades del país. Hemos de hacer sacrificios, quién lo duda, pero mi plan está dentro de lo hacedero, y espero que no encuentre obstáculos. Creo que contaré con todas las asistencias necesarias para su realización.

Ante las necesidades apremiantes del país, ha sido confeccionado con urgencia, pero teniendo en cuenta la utilidad capitalísima de las obras y su reproductividad. Todo lo que en él se ha recogido, estaba ya tramitándose en el ministerio; España había aportado los materiales; no hemos hecho otra cosa que estructurarlos para que la obra conjunta responda a las necesidades nacionales y para que España llegue a preparar el plan de obras públicas de la democracia, encaminado a la comunicación rapidísima y al saneamiento y trasformación del territorio.

Hasta ahora se ha tenido en cuenta solamente en las comunicaciones lo geográfico y lo político, pero se ha dejado en el olvido lo económico. Hay partes de nuestro territorio que son verdaderas unidades económicas que están incomunicadas. Nada tiene esto de particular si observamos que hasta en el proyecto de Constitución, en lo referente a la estructura del Estado, se atiende exclusivamente a la organización más o menos federal de las regiones geográficas e históricas; pero para nada se tiene en cuenta a lo que podríamos llamar regiones económicas, que con tanto acierto ha señalado uno de los hombres más conocedores de España, Dantín Cereceda, cuya obra en este sentido debe ser examinada en estos momentos con toda predilección. Sólo hay un voto particular en este sentido, de Posada, excelentemente orientado. En tal forma me interesa esta cuestión, que pondré de mi parte cuanto sea preciso para resolverla. Creo que lo primero que nos toca hacer es poner en rápida comunicación los centros de producción con los de consumo y acabar con cosas tan arbitrarias como las que ocurren en Córdoba, por ejemplo, donde la zona más feraz está incomunicada. Esto ocurre en gran parte de Andalucía, Extremadura y en Castilla.

Participación de los Sindicatos obreros en las obras públicas.

—Puesto que el plan proyectado tiende a resolver en cuanto sea posible la crisis del paro, ¿quiére decirme si ha pensado en dar a los Sindicatos obreros profesionales alguna intervención en las obras?

—Si es posible, desde luego. Está en mi pensamiento dar a las Sociedades obreras las facilidades necesarias para que puedan intervenir en la ejecución de los proyectos. Así como en el problema de la tierra se tiene muy en cuenta por el Gobierno la posible intervención de las Sociedades de agricultores, especialmente las Cooperativas, sería de desear que ocurra lo propio en las obras públicas. Considero que las Sociedades obreras están hoy llamadas a realizar una función muy esencial en lo que toca a la estructura del nuevo Estado, y su intervención será siempre una garantía para el Gobierno.

Los problemas ferroviarios. Nacionalización de las líneas férreas.

—¿Cuál es su pensamiento en lo que toca al problema ferroviario?

—Lo considero esencial para la trasformación económica del país. El Consejo Superior Ferroviario discute en la actualidad el nuevo Estatuto. Los debates, tomados taquigráficamente, los sigo al día y los estudio con toda predilección. Quiero hacerle una declaración concreta: Creo que el problema sólo puede resolverse con la nacionalización de los ferrocarriles, y en lo que de mí dependa, haré todo lo que pueda para conseguirlo, seguro de hacer así un servicio a mi país. Tan importante me parece resolver esta cuestión, que la acepto como una de las más preferentes y de mayor urgencia. El estado caótico de las redes lo demanda. No se puede mantener por más tiempo una industria que está fraccionada y que sostiene a más de cien Consejos de Administración. Ha debido hacerse ya la unificación de las líneas, pero como se ha perdido el tiempo, ahora no queda más que la nacionalización, sin soluciones intermedias.

—¿Tiene algún proyecto en cuanto a los trasportes en general?

—Me preocupa este problema mucho, y quisiera resolverlo también urgentemente. Desde luego, entiendo que hay que buscar la manera de unificar el trasporte ferroviario con el trasporte por carretera. No son hostiles, ni mucho menos; por el contrario, se complementan.

Siendo la carretera del Estado, los servicios que por ella se realicen deben estar bajo su control, acabando con los monopolios, pero también con toda tendencia anárquica. La libre concurrencia llenaría las carreteras de artefactos inservibles, que además serían un peligro para las vidas de los viajeros.

Me interesa que el país obtenga los mayores beneficios de la rapidez en los trasportes, y para eoll, lo primero es abaratarlos, no por medio de una competencia nociva, sino creando una organización que corte los gastos superfluos y se preocupe exclusivamente de la eficencia.

La obra de la Dictadura.

—¿Lleva muy adelantada la revisión de la obra de la Dictadura en su departamento?

—Sí. He empezado a derogar gran parte de lo que hizo Guadalhorce. Cosa muy natural, dada la significación de este Gobierno. Nuestra obra ha de ser la antítesis de la de aquellos hombres.

Lo más importante, sin embargo, de la gestión realizada por la Dictadura, no he querido derogarla por decreto. Estando a punto de constituirse las Cortes, son ellas las que deben entender, a mi juicio, en su resolución.

Bastaría —agrega el ministro— borrar de una plumada todo lo hecho, pero como hay intereses creados, se impone una elemental prudencia, porque no se pretende solamente destruir, sino restablecer un estado de justicia.

Hay algo que corresponde sancionar a las Cortes: el famoso pantano de Yándula, los saltos del Alberche y el archifamoso ferrocarril Ontaneda-Calatayud. Todos estos expedientes—el último sobre todo—constituyen una verdadera novela que el país debe conocer y conocerá por medio de su órgano más representativo. Por mi parte prometo que no sólo que se llegarán a restablecer los estados de derecho, sino que se buscarán las responsabilidades a que puedan dar lugar.

La cuestión de los montes.

Tengo una especial predilección—nos dice luego el ministro—por la política de montes, tan abandonada en España. De ella nada se dice en el proyecto constitucional. ¿Por qué? ¿Es que no constituye algo capitalísimo en la organización de la República? Sólo he visto un voto particular, que firma el señor Casanueva, que merece ser señalado y recogido. Mi punto de vista sobre esta cuestión es éste; nacionalización de los bosques para que el Estado llegue a obtener de ellos los rendimientos necesarios.

Lo mismo nos dijo el ministro en cuanto a la riqueza minera; pero, por su importancia, dejamos para otro día ocuparnos de ello.

TRASPASO.—Se hace de importante negocio de confecciones y otros artículos, en lo más céntrico de la capital, por no poderlo atender. Informarán, en Rodríguez Pinilla, 21, 2.º derecha.

23 y 26 J.

SALAMANCA-MADRID

Con empalme a Ciudad Rodrigo

Servicio de trasportes en camionetas, a gran velocidad y a domicilio, de toda clase de encargos, paquetes y mercancías en general, con paradas en Peñaranda, Avila, San Rafael y Guadarrama.

TARIFA DE PRECIOS

	Hasta 5 kilos. — Pesetas.	De 5 a 10 kilos — Pesetas.	De 10 a 15 kilos. — Pesetas.	De 15 a 20 kilos. — Pesetas.	De 20 a 25 kilos. Pesetas.	De 25 a 30 kilos. — Pesetas.	De 30 a 40 kilos — Pesetas.	De 40 a 50 kilos. — Pesetas.
De Madrid a Salamanca y viceversa	1 25	2 00	2 75	3 50	4 25	5 00	5 75	6 50
De Madrid a Peñaranda.....	1 25	2 00	2 75	3 50	4 25	5 00	5 75	6 50
De Madrid a Avila.....	1 00	1 50	2 00	2 50	3 00	3 50	4 00	4 50
De Avila a Salamanca.....	1 00	1 50	2 00	2 50	3 00	3 50	4 00	4 50
De Salamanca a Peñaranda.....	1 00	1 50	2 00	2 50	3 00	3 50	4 00	4 50

Empalme de Ciudad Rodrigo

De Salamanca a Ciudad Rodrigo...	1 00	1 25	1 50	1 75	2 00	2 25	2 50	2 75
De » a Sancti-Spíritus...	0 75	1 00	1 25	1 50	1 75	2 00	2 25	2 50
De » a Martín de Yeltes.	0 75	1 00	1 25	1 50	1 75	2 00	2 25	2 50
De » a F. de San Esteban	0 75	1 00	1 25	1 50	1 75	2 00	2 25	2 50
De C. Rodrigo a F. de San Esteban.	0 50	0 75	1 00	1 25	1 50	1 75	2 00	2 25
De » a Martín de Yeltes..	0 50	0 75	1 00	1 25	1 50	1 75	2 00	2 25
De » a Sancti-Spíritus....	0 50	0 75	1 00	1 25	1 50	1 75	2 00	2 25

De 500 kilos en adelante, precios convencionales.

SALIDAS DE MADRUGADA

Para Madrid: los lunes, miércoles, viernes, | Para Salamanca: los martes, jueves, sábados.

AVISOS

En Salamanca: de once a una y de tres a cinco, en Plaza de San Boal, 1 (cochera).
En Salamanca, durante todo el día, en Eras de la Glorieta, 10. Teléfono 1461.
En Madrid, durante todo el día, en Cardenal Cisneros, 31, izquierda. Teléfono 40334.
En Ciudad Rodrigo, en Correo Viejo, 4.
En Sancti-Spíritus, Gumersindo Ramos.
En Martín de Yeltes, Anacleto Hernández.
En Fuente de San Esteban, Antonio Martín Grande.

MADRID-SALAMANCA

1.º DE JULIO DE 1931

Hacia la nueva organización del Secretariado Local

Bajo este epígrafe se publica un artículo en el número 14.488 de este diario de EL ADELANTO, cuyo contenido debe ser apoyado por la clase secretarial en pleno, para, de esta forma, organizar el Cuerpo de secretarios como se ansía desde hace larga fecha.

Bien está el que, reconociendo justificadamente los méritos que posean los hijos de secretarios, así como oficiales y auxiliares de secretaría, se les conceda el ingreso en el Cuerpo.

Porque si bien es verdad que los ingresados por oposición han sido calificados por un Tribunal competente, su preparación teórica de poco les vale para el desempeño de la secretaría, y, más aún, si tarda algún tiempo en tomar posesión de alguna vacante, no recuerda ni un "tema" del programa, ni cuenta con aquella práctica que los hijos de secretarios interinos, oficiales y auxiliares poseen.

Así, pues, debe ampliamente concederse el ingreso a todos los que justifiquen tener ciertos años de servicios prestados, con más preferencia que a aquellos que, ingresados por oposición, se hallen aún sin colocar, porque no cabe duda que éste hoy carece de teoría y práctica.

Debe procederse a la selección secretarial, y después de organizada con las condiciones requeridas, reconocer a éstos como funcionarios del Estado, al igual y con los mismos derechos que otros Cuerpos dependientes de él.

J.

PRESERVATIVOS

La Discreta. Salud, 6. Madrid, Catálogo gratis, sin enviar sello

DESDE AVILA

Hallazgo arqueológico.

En el sepulcro de los mártires San Vicente, Sabina y Cristeta, se encontraban realizando obras con el fin de dejar al descubierto las magníficas columnas del siglo XIII, que quedaron ocultas detrás de una verja de la misma época.

Cuando los obreros canteros se disponían a buscar la unión de las piedras para quitar la citada verja, vieron con sorpresa que aquéllas estaban cubiertas con una capa de cal y ladrillo.

Continuaron las investigaciones, encontrando que las piedras tienen filigranadas labores que corresponden a la época del monumento.

Los obreros dieron aviso al maestro aparejador, don Víctor Gil, quien a su vez lo hizo al arquitecto de Bellas Artes, don Emilio Moya, por ser la citada iglesia de San Vicente monumento nacional.

El hallazgo está siendo muy visitado por personas inteligentes en la materia.

Heridos.

En la clínica de la Cruz Roja, fueron curados Vicente Hernández, de heridas em ampos pies, producidas al venir andando desde Segovia, Secundino Arias, de lesiones en el codo y antebrazo derecho, ocasionadas al caerse de la bicicleta que montaba, y Juan Tenrero, de herida cortante en la mano derecha.

Denuncias.

Ante el Juez municipal ha sido denunciado el vecino de San Martín del Pimpollar, Aquilino Martín, por causar daños en una finca particular.

—También se denunció ante el señor ingeniero jefe de Obras públicas, Clemencio Resco, por infringir el vigente reglamento de circulación interurbana.

Un dueño aprovechado.

Epifania Pérez, vecina de esta población, compareció en la Comisaría de vigilancia, manifestando que había alquilado una casa en la plaza de San Andrés, cuyo dueño dejó la cédula personal para que extendiese el contrato y veinte pesetas, importe del primer mes de alquiler.

Aquél la entregó la llave del cuarto, pero al ir esta mañana a abrir la puerta, vió con sorpresa que había sido colocado un candado.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

Agravada.

Se ha agravado en la enfermedad que padece la señorita Luisa Hernández.

Necrológica.

Ha fallecido en esta capital el coronel retirado don Jaime López de Varó, persona muy estimada en esta población, donde residió mucho tiempo.

Viajeros.

Han llegado para pasar el verano, la señora de Millán e hijos.

Se construirá en Avila el Colegio de Huérfanos de Correos.

El alcalde, señor Linares, ha recibido anoche un telegrama del Director general de Correos, en el que le anuncia que hoy llegará a esta ciudad el arquitecto señor Otamendi, con objeto de elegir sitio para la construcción del Colegio de Huérfanos de Correos.

También ha recibido nuestra primera autoridad otro despacho de nuestros representantes en Cortes, en el que dicen haber conseguido 46.000 pesetas para reparación de la muralla y 48.000 para la iglesia de San Pedro.

Tormenta.

Ayer a mediodía descargó sobre esta población una gran tormenta seguida de granizo que duró largo rato.

La piedra destrozó todos los sembrados que aún estaban sin segar, y el agua inundó las huertas de la parte baja de la ciudad, arrastrando a su paso piedras de más de un kilo de peso.

Hasta ahora no se tienen noticias de que la tormenta haya causado daños en el ganado.

También anoche otra tormenta de aire derribó algunos árboles de los paseos público y algunos postes telegráficos.

Becerrada.

Mañana tendrá lugar una becerrada organizada por la sociedad deportiva "Avila F. C.". Presidirán bellas señoritas y tomarán parte en la lidia aficionados de esta localidad.

El servicio de aguas.

Esta mañana se produjo algún revuelo entre el vecindario a causa de haber quedado interrumpido el servicio de aguas de esta población, y sospechar que pudiera obedecer a algún manejo nada explicable.

Posteriormente se supo que la interrupción obedecía a una avería ocurrida en la calle del Duque de Alba, al llevar a cabo las obras de pavimentación.

El servicio quedó normalizado a las dos horas.

Ascenso.

Ha sido ascendido a la categoría superior, el catedrático de este instituto don Agustín Santodomingo.

Necrológica.

Ha fallecido, en esta capital, don Valeriano Bermejo, persona muy estimada en Avila, donde residió largos años.

Viajeros.

Han llegado de Madrid, don José La Puente y don Florentino López Alonso.

—Ha salido para Andalucía, don Luis Muller.

J. MARTIN

Su refresco favorito será
"SODAS"
Naranjada y limonada naturales. Pida una botella en el Café Cervecería Torres.

CANTIDADES RECAUDADAS PARA EL HOMENAJE A DON LORENZO NIÑO

	Pesetas.
Suma anterior.....	45,00
Doña Eulogia Suárez.....	5,00
Un maestro.....	50,00
Don Andrés Hernández Vicente	5,00
Don Germán Astudillo Arroyo	5,00
Don José Muñoz.....	10,00
Don Lorenzo Aniceto.....	10,00
Don Patricio de Castro.....	5,00
Total.....	135,00

Los donativos pueden ser entregados en cualquiera de las Habilitaciones de Maestros de esta provincia.

ROMERO POLO Y MORENO
SEGUROS

Accidentes, vida, incendios. Encontrándonos en período de organización de nuestro personal, admitimos ofertas para agentes en la capital y representantes en los pueblos. Zamora, 48, teléfono 1.979, Salamanca.

6-1

POR LA SALUD DEL ESTADO

EL DECRETO DE DEFENSA DE LA REPUBLICA

El decreto de Defensa de la República tiene una parte fundamental: la que se refiere a las huelgas. En virtud de este decreto las huelgas, para producirse y ser legales, tendrán que ser anunciadas con diez días de anticipación y además tener fundamentos de justicia y de necesidad perentoria. Cuando las Asociaciones, sean cuales fuere su matiz y su carácter, las declaren sin este requisito indispensable, serán consideradas ilegales y revolucionarias, y sus promotores procesados y encarcelados, imponiéndoseles las penas, según el delito en que estén incursos, de arresto mayor en adelante. Serán considerados como reos de flagrante delito y condenados en juicio sumarísimo.

Igualmente las autoridades podrán clausurar Sindicatos y Sociedades por el tiempo que lo consideren oportuno.

Si la huelga es declarada legal, tanto los patronos como los obreros habrán de someterse al arbitraje y a los fallos de los Comités paritarios, y en caso de no aceptarlo, serán juzgados en rebeldía y se les aplicarán las penas anteriormente citadas.

En el decreto se robustecen las atribuciones y facultades de todas las autoridades e institutos armados, que procederán con la máxima energía y rapidez en la ejecución de sus decisiones, cuando lo consideren oportuno, al ser alterado el orden público.

Estas medidas tendrán carácter general para todas las huelgas, sean generales o parciales, y afecten o no a servicios públicos. Con ellas se intenta contener la actual sucesión de conflictos sociales, que tanto contribuyen a deprimir la economía del país y a debilitar el principio de autoridad.

Acordadas las líneas generales que anteceden, fruto del acoplamiento de dos ponencias formuladas, respectivamente, por los ministros de la Gobernación y de Trabajo, ahora se trata de redactar el decreto definitivo, que será examinado y aprobado. Creemos que el Gobierno tiene el propósito de presentarlo inmediatamente a las Cortes; pero no para que sea discutido, sino para su simple conocimiento. Es decir, que irá en forma de "bill de indemnidad", dada la urgencia con que estima el Gobierno que debe ser aprobado. Parece seguro que mañana aparezca en la "Gaceta" y, a partir de esa fecha, tendrá fuerza de ley.

Colegio Oficial del Secretariado Local de Salamanca

ASAMBLEA GENERAL

Se convoca a todos los Secretarios, Interventores y Depositarios de la Administración Local de esta provincia, a una asamblea general extraordinaria, que tendrá efecto en esta capital, el día primero de Agosto próximo, a las tres de la tarde, en el teatro Moderno, para estudiar y discutir las bases que comprende la orden del día del Congreso extraordinario que ha de convocar en breve plazo el Colegio Central.

Salamanca, 24 de Julio de 1931.—El presidente, **Emigdio de la Riva.**

AMA DE CRIA, primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, Flores Muñeira, en Matilla de los Caños.

2—1

EL DOCTOR
BIENVENIDO RODRIGUEZ
DE MADRID
ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
pasará consulta en CIUDAD RODRIGO, los días 4, 5 y 6 de Septiembre, de diez a doce y de cuatro a seis, en el Hotel Salmantino.

PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS. FABRICADAS EN MALAGA

MUDANZAS A MADRID

y de Madrid a Salamanca, las hacen rápidamente, a bajos precios, las camionetas de Madrid-Salamanca, Plaza de San Boal, 1. - Teléfono 1461

ZAPATERIA DEL CORRILLO

Se liquidan todas las existencias de Calzado a precios increibles.

SOLO POR QUINCE DIAS

Calzados Rodríguez (CORRILLO, 5)

Romero, Polo y Moreno

Seguros Generales

Zamora, 48. - Teléfono 1979

Salamanca

Si usted se preocupa del bienestar de su familia, si desea que sus propiedades estén garantidas, bien sea propietario de cosechas, muebles e inmuebles, o si pretende asegurar a sus obreros de posibles accidentes

NECESITA SUSCRIBIR UNA POLIZA DE SEGURO

que le permita cubrir fácilmente esos riesgos.

Nuestra oficina técnica, a su menor indicación, le hará una proposición de la clase de seguro más adaptada a sus circunstancias, emitida por una sólida e importante Compañía.

Día 15. - **Desenjaule de la corrida de Saltillos,** que se lidiará el día 21. Lidia y muerte de dos becerros de Nemesio Villarroel, de Salamanca, por los jóvenes novilleros **Cerrajillas y Poncelito.** Presentación de la **AUTENTICA** Banda cómico-musical-taurino

"EL EMPASTRE"

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 693,5. Sombra, 29,4. Mínima, 11,2. Seco, 20,0
Húmedo, 13,6. Viento, NW-fuerza 0. Cielo, algo nuboso.
Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 5,0

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 5,7. pas. mer. 12,21. pón. 19,36. Luna: 17,54. pas. mer. 22,9. pón. 2,25.
JULIO 26 Domingo
Stos. Ana, madre de la Virgen María; Erasto, obispo; Sinfronio y Olimpio, mártires.

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION
NOTICIAS DE MADRUGADA

LA DISCUSION DEL ACTA DE CORUÑA

Una intervención del señor Soriano da origen a un regular escándalo en la Cámara

Renace la tranquilidad en Sevilla y fracasa la huelga de Málaga

LA CAMARA REANUDA LA SESION

EL ACTA DE CORUÑA Y UNA INTERVENCION DESAFORTUNADA DE SORIANO

Madrid.—A las 10,50 de la noche, reanuda la Cámara su sesión. Ocupa la presidencia el señor Besteiro, y toman asiento en el banco azul todos los ministros.

Fué puesta a discusión el acta de La Coruña.

El SR. JAEN propone que se oiga sobre este asunto al subsecretario de Comunicaciones, señor Abad Conde.

El SR. BARRIOBERO pide la palabra y dice que en estos momentos terribles por que atraviesa España, y en los que se habla de graves sucesos en Sevilla, con la constitución de juicios sumarísimos, se cree en el deber de dirigirse a la presidencia de la Cámara, para que ésta, a su vez, se dirija al Gobierno haciéndole presente que la justicia de la República debe ser serena.

El SR. SORIANO da origen a un escándalo, con la petición de un voto de censura para el Gobierno, que rechaza vivamente el señor Besteiro.

En los escaños se producen protestas contra el diputado federal, autor de la proposición.

El SR. SORIANO consigue hacerse oir y protesta vivamente de la fuerte represión empleada en Sevilla, y pregunta al Gobierno si es cierto el rumor según el cual han sido fusilados en Sevilla cuatro obreros.

Las palabras del señor Soriano dan origen a un nuevo y más fuerte escándalo. Muchos diputados increpan al orador al grito de ¡Fuera, fuera!. ¡Que se vaya el payaso del Circo! ¡Esta Cámara no necesita chulos! y otras por el estilo, que originan gran confusión y desorden.

El señor Besteiro, a fuerza de campanillazos, consigue hacerse oir. Dirigiéndose al señor Soriano, le dice:

—No convierta su señoría este momento de grandeza del país en un motivo de escándalo.

El presidente fué aplaudido por toda la Cámara.

El señor Soriano continúa intentando hablar y escucha de nuevo dicterios de los diputados. El señor Soriano consigue hacerse oír diciendo:

—Los socialistas habéis sido lacayos de la dictadura y ahora fusiláis a cuatro obreros en Sevilla.

Se repiten los insultos a Soriano, y el escándalo dura algunos momentos.

Corta el incidente el Presidente de la Cámara y es admitida la intervención del señor Abad Conde en la discusión del acta de La Coruña.

El SR. ABAD CONDE denuncia las anomalías perpetradas en las elecciones de La Coruña, incluso la de que algunas actas no pasaron por el correo, y otras fueron firmadas en blanco. En Carbayo, los electores de la Alianza Republicana fueron recibidos a tiros.

El gobernador civil dió instrucciones a los jueces y a los alcaldes, y se cometieron otras arbitrariedades por el estilo.

Pide el orador que se aprueben las actas de la mayoría y que se examine el cómputo de votos.

El SR. CORDERO pregunta si el señor Abad Conde ha sido autorizado para intervenir o para discutir la ponencia.

Contesta el señor Abad Conde que no pretende entablar una discusión.

(Continúa la sesión.)

OTRAS NOTICIAS

EL ESTATUTO GALLEGO

Madrid.—Esta tarde fué repartido en el Congreso, entre los diputados, el Estatuto Gallego, en el que se establece la autonomía de las provincias gallegas, la oficialidad de las lenguas gallega y castellana, iguales derechos para las mujeres que para los hombres, y otros extremos de gran interés.

UNA DETENCION

Madrid.—Esta tarde fué detenido un sujeto que pretendía entrar en la tribuna pública del Congreso.

Se le ocupó un cartapacio con documentación, ignorándose el contenido de éstos.

UN MITIN Y UNA ASAMBLEA, APLAZADOS

Madrid.—El director general de Seguridad, señor Galarza, ha ordenado el aplazamiento del mitin de afirmación sindical socialista, que estaba anunciado para hoy, en la Casa del Pueblo.

También ha prohibido la celebración de una asamblea de agricultores, en Madrid, para ocuparse del proyecto de reforma agraria.

UNA PROTESTA DE "LA VOZ"

Madrid.—"La Voz", en su número de esta noche, protesta contra el cañoneo y destrucción, en Sevilla, de la casa de los hermanos Cornelio.

Dice mencionado periódico, refiriéndose en general a los sucesos de Sevilla, que la energía es conveniente, pero no la extravagancia espectacular, que nada beneficia a la República. Sin duda alguna, el hecho de cañonear la casa de los hermanos Cornelio no ha debido obedecer a órdenes del Gobierno, sino a las determinaciones de un jefe militar.

PROVINCIAS

LLEGAN AEROPLANOS.-UN MUERTO

Sevilla.—Esta mañana llegaron procedentes de Madrid, once aeroplanos que realizaron evoluciones sobre la ciudad, en unión de otros aparatos de la base de Tablada.

En los alrededores de la fábrica de gas, donde anoche se produjo un tiroteo, ha aparecido el cadáver de un individuo, con todas las apariencias de uno de los mendigos que se guarecen por aquellos alrededores.

ASPECTO TRANQUILO - ENTIERRO DE CUATRO VICTIMAS

Sevilla.—Hoy la ciudad presentaba un aspecto más tranquilizador que los anteriores días.

Los vecinos del barrio de la Macarena contemplaron los destrozos ocasionados por el cañoneo en la casa de los hermanos Cornelio, siendo tanta la aglomeración que se hizo precisa la intervención de la fuerza pública, para disolver los grupos.

Se ha efectuado la autopsia de los cuatro cadáveres de sindicalistas, muertos en el Parque de María Luisa.

Después de la autopsia, fueron conducidos al cementerio, dándoles sepultura.

Hoy han circulado algunos tranvías y no se instalaron ametralladoras en el centro de la capital.

UNOS DETENIDOS Y OTROS LIBERTADOS

Sevilla.—La policía ha dado una batida y detenido a 24 individuos, algunos de ellos conocidos comunistas.

Han sido libertados 400 detenidos en días anteriores, contra los cuales no se ha podido concretar cargo alguno.

En los jardines de Murillo, se detuvo esta mañana a cinco individuos forasteros, de dieciocho a veinte años, en cuyo poder se hallaron pistolas y cargadores.

También se han practicado otras detenciones en el Prado de San Sebastián.

El juzgado interrogó a estos individuos, seleccionando a cinco que parece que son los autores de la agresión al cuartel de la Guardia civil. Entre ellos figura uno apodado "El Chato", que parece ser el autor de la muerte del capitán de la Guardia civil.

El juez militar celebró una conferencia con el general Ruiz Trillo, y parece ser que uno de los detenidos declaró que algunos de los complicados en este suceso han huído en automóvil a Málaga.

SE EJERCE CENSURA SOBRE LOS TELEGRAMAS DE PRENSA

Sevilla.—En la jefatura de la División militar, se reunieron el general Ruiz Trillo, el Gobernador civil, el coronel de la Guardia civil, el Comisario de policía, el comandante de Seguridad y el Auditor de Guerra, celebrando, por teléfono, una conferencia con el ministro de la Gobernación.

Al recibir el general Ruiz Trillo a los periodistas, les dijo que en vista de que las noticias que se trasmitían a los periódicos eran unas tendenciosas o erróneas o exageradas, se ha visto obligado a revisar la información de prensa. Se revisan todos los telegramas que se envían al extranjero.

A fin de que descansen los soldados de la guarnición, ha pedido el general el envío de un escuadrón de caballería de Córdoba y un batallón de infantería de Cádiz.

NOTICIAS DE LOS PUEBLOS

Sevilla.—En Dos Hermanas, ha quedado restablecida la tranquilidad, habiendo volado hoy sobre la ciudad varios aviones militares.

El alcalde de dicho pueblo continúa detenido.

Se rumorea que se han producido sucesos en Guillena, aun cuando esto no ha podido confirmarse.

¿FUSILAMIENTO DE DOS OBREROS?.-LO DESMIENTE EL GENERAL RUIZ TRILLO

Sevilla.—A última hora circuló la noticia asegurando que de madrugada iban a ser fusilados dos obreros, condenados a la última pena en juicio sumarísimo.

El general Ruiz Trillo, al recibir por la noche a los periodistas, les dijo que era inexacta la noticia de haber sido sometidos a juicio sumarísimo los presuntos autores de la agresión al cuartel de la Guardia civil. El procedimiento que se adopte se anunciará previamente en la prensa.

Dijo que no había podido someter a dichos obreros a juicio sumarísimo por falta de pruebas.

En el cadáver del capitán muerto, al practicarle la autopsia, se ha encontrado una bala de maüser, lo que indica que dicho capitán fué cogido entre dos fuegos, cuando subió a la azotea para perseguir a los revoltosos. Los guardias que disparaban desde abajo, le alcanzaron con sus disparos, mientras los sindicalistas le agredían también desde arriba. Por esta circunstancia, no se ha podido concretar las pruebas contra los encartados en este asunto.

HA FRACASADO LA HUELGA GENERAL

Málaga.—Ha fracasado la huelga general. Paró parte del ramo de la Construcción como protesta contra la detención de su presidente. Se han practicado veinte detenciones.

MACIA Y LA DISOLUCION DE LA CONFEDERACION

Barcelona.—El señor Maciá ha declarado que en sus anteriores manifestaciones quiso decir que no cree necesario el empleo de leyes especiales, pues el Gobierno tiene resortes suficientes para mantener el orden público.

Añadió que se opondría a la disolución de la Confederación Nacional del Trabajo, como también lo haría si se tratase de disolver la Unión General de Trabajadores, pues ambos organismos tienen una misión obrera que cumplir.

Preguntado sobre qué haría si en Barcelona se produjera un movimiento semejante al de Sevilla, contestó que se limitaría a poner a los contraventores dentro de la ley.

RIVERA

AL CERRAR LA EDICION

EL CONGRESO ANULA LAS ELECCIONES DE LUGO Y APRUEBA LAS DE LA CORUÑA

Madrid, 25 (4 madrugada).—Continúa la sesión del Congreso, discutiéndose las actas de Coruña y Lugo.

A las 3,35 de la madrugada, terminó la sesión de la Cámara, después de haber intervenido en la discusión algunos señores diputados.

El SR. NOVOA lo hizo calurosamente defendiendo su elección.

También el señor AZPIAZU, candidato por Lugo, defendió la elección y habló de su republicanismo.

La Comisión de Actas modificó el voto particular, en el sentido de pedir la anulación de la elección y pasar el tanto de culpa a los tribunales. Sometido a votación, fué aprobado por 83 votos contra 52.

Por lo tanto, las actas de Lugo son las únicas que se anulan.

El SR. BESTEIRO advirtió a la Cámara que el lunes, a las cinco de la tarde, se celebrará sesión para la constitución definitiva del Parlamento.

MAURA ABANDONA LA DERECHA LIBERAL REPUBLICANA

Madrid.—Al terminarse la sesión de la Cámara, un periodista se acercó al ministro de la Gobernación y le preguntó que qué le parecía lo hecho por los diputados de la minoría de derecha liberal republicana, votando a favor del voto particular de la Comisión, en las actas de Lugo.

El señor Maura, replicó:

—No quiero saber nada más de esa minoría. No hay disciplina. Acabo de decírselo a don Carlos Blanco y me he quedado más solo que un hongo.

RIVERA

CAMARA DE COMERCIO

Nota oficiosa

Por la superioridad se ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Los Cuerpos, Centros y Dependencias que tengan establecido Depósito de Víveres, remitirán inmediatamente al comandante militar de la plaza, inventario valorado de las existencias con separación de lo correspondiente a artículos para los ranchos de la tropa y de los no suministrables a la misma.

Segundo. En lo sucesivo estos Depósitos de Víveres no podrán tener más que los artículos necesarios para el gasto de las comidas de tropa, cuyo número y máxima diversidad de clases se determinó en la orden circular de 21 de Marzo último (C. L. número 126).

Tercero. Las existencias actuales para el personal no arranchado podrán continuar suministrándose hasta su total agotamiento, dándose cuenta mensual a la autoridad militar de la plaza de los que aún quedan en los Depósitos.

Cuarto. A partir de esto momento queda prohibida la venta a las familias del personal no arranchado.

DE FOMENTO

Durante los últimos ocho días, se ha autorizado la circulación por las carreteras del Estado, de los siguientes automóviles correspondientes a la matrícula de Salamanca:

Número 2.676, Oppe, de don Juan Sánchez Cózar; 2.677, Federal, de don Manuel Gil Remírez; 2.678, Indian, de don Agustín Estella Bermúdez de Castro; 2.679, D. K. W., de don Juan Antonio García y García; 2.680, Ford, de don Modesto de la Cruz Ballesteros y 2.681, Ford, de don Bernardino Vicente Anta.

También se ha concedido carnets de aptitud para conducir automóviles a los señores don Juan José Ollera, don Santiago Bermejo Matías, don José Alonso y Alonso, don Celestino Segovia Mendo, don Emiliano Martín Fajardo, don Mariano Vicente Sánchez, don Jerónimo Barajas y don Adelio Palacios.

HOLANDESAS.—Ha llegado, para la venta, un vagón de novillas paridas, procedentes de la Montaña de Torrelavega. Para verlas y tratar, con Manuel Fernández, Ronda de Corpus, número 8.

4-1

AYER, EN LA CASA DE LA SALINA

La comisión gestora de la Diputación provincial

PROVISION DE BECAS

Ayer, a las once de la mañana, y presidida por don Jesús Ruipérez, celebró sesión la comisión gestora, asistiendo los diputados que la integran.

Por el secretario, señor González Borreguero, se dió lectura del acta de la última, que fué aprobada.

Seguidamente conoció de los siguientes asuntos:

Oficio de la Dirección general, Casa Central de las Hijas de la Caridad, dando cuenta de haber sido dispuesto por dicho Consejo, el traslado de Sor Encarnación a otro Establecimiento, nombrando para sustituirla en el cargo de Superiora de la Casa de Huérfanos y Desamparados, a Sor Luisa Monedero.

Oficio de la Diputación provincial de Santander, dando cuenta de haber notificado a la Alcaldía de Sevilla, en beneficio de la Comisión Ejecutiva de la Exposición, el derecho que sobre el pabellón tiene la misma.

Instancia suscrita por el presidente y secretario de la Unión Deportiva, en la que acompaña programa de festejos organizados por la misma, solicitando una subvención para llevarlos a la práctica.

Idem ídem por don Alejandro Benito Morante, pendiente de sesión anterior, solicitando ser nombrado Celador subalterno de la Casa de Huérfanos y Desamparados con carácter de interino.

Idem ídem por Manuel Benítez García, solicitando con carácter interino, una plaza de oficial de tercera categoría.

Oficio del Administrador del Hospital provincial, dando cuenta del decreto publicado en la "Gaceta de Madrid", fecha 3 del actual, por el que se organiza la asistencia del enfermo psíquico.

Informe del señor secretario en la instancia suscrita por los empleados administrativos y subalternos que han prestado servicios en la Junta provincial del Censo electoral en las operaciones de elección de diputados a Cortes Constituyentes, solicitando una gratificación global para todos.

Cuentas y facturas informadas favorablemente por la Intervención.

Certificaciones de acopio de piedra machacada para conservación de caminos vecinales, expedidas por la Sección de Vías y Obras provinciales.

Instancia suscrita por Isidoro Gómez Hernández, vecino de Colmenar de Montemayor, solicitando pensión de lactancia para una de sus dos hijas gemelas Dominica y Lucía Gómez González; ídem ídem por Cayetano Moreno Morales, vecino de Boada, para una de sus hijas gemelas María Cleofé y María Dolores Moreno Pulido; ídem ídem por Vicente Martín Martín, para una de sus dos hijas gemelas Francisca y María Martín Martín, vecino de Sotoserrano; ídem ídem por Antonio Sánchez Hernández, vecino de Peralejos de Abajo, para uno de sus dos hijos gemelos.

Expediente de ingreso en el Hospital provincial y Clínico, correspondientes de Juana González de Dios, de setenta y tres años de edad, casada y vecina de Fuenterroble de Salvatierra, y de Tomasa Orgaz Hernández, de sesenta y nueve años de edad, viuda, natural de Candelario y vecina de Béjar.

Expediente de ingreso definitivo en la Casa de Huérfanos y Desamparados de la anciana Teresa Samaniego Varas, de setenta y siete años de edad, viuda, natural y vecina de Robleda, y del anciano Rufo Hierro Castillo, de setenta años de edad, viudo, natural y vecino de Ventosa del Río Almar.

Expediente de ingreso definitivo en el Manicomio provincial, a los efectos de observación, del presunto alienado José María Moreta Polo, de veintiún años de edad, natural de Horcajo de Montemayor, residente en Galinduste.

Instancia suscrita por Amador Fernández Sánchez, casado y vecino de Salamanca, solicitando la entrega de su hijo Emilio Fernández Anova, asilado en la Casa de Huérfanos y Desamparados; ídem por María González Martín, soltera, y residente en Cantalapiedra, solicitando la entrega de su hijo Eugenio González Martín, ingresado en la Casa-Cuna de esta capital.

Instancias suscritas por Ignacio Sánchez y Sánchez, de veinticuatro años de edad, natural y vecino de esta ciudad, y Severino Sendín Cruz, de treinta y tres años, natural de Morille y vecino de esta capital, solicitando una plaza de Celador subalterno de la Casa de Huérfanos y Desamparados.

Oficio del señor Arquitecto provincial, remitiendo el proyecto del edificio para la colonia veraniega de asilados en la ciudad de Béjar (El Castañar).

Instancia suscrita por Arturo Bautista Martín, mayor de edad, casado, natural de Peñaranda, solicitando ser nombrado Celador subalterno de la Casa de Huérfanos y Desamparados.

Informe del Negociado sobre la provisión en propiedad de la plaza de maestro de la Escuela de Sordo-Mudos y ciegos del Hospicio provincial, pendiente de la sesión anterior.

Idem ídem en la instancia suscrita por José Bajo Rivero, enfermero del Hospital provincial, solicitando la plaza de vigilante nocturno del Manicomio provincial.

Expediente de subvención para obras de alcantarillado de Alba de Tormes.

Expediente solicitando perdón de contribución del pueblo de Escurial de la Sierra.

Idem de ídem de ídem del pueblo de Sequeros.

Informe del Negociado de personal sobre la fijación definitiva del haber pasivo del Celador Mayor de la Casa de Huérfanos y Desamparados, don Félix del Arco.

Informe del Negociado sobre el anuncio de provisión de becas vacantes de la Excma. Diputación provincial.

Acordó señalar el 1, 8, 14, 22 y 29 de Agosto próximo para celebrar las sesiones ordinarias.

Acordó también facultar al señor secretario para adquirir un objeto regalo a la Unión Deportiva Española, y

Aprobar el proyecto de edificio para colonia veraniega en El Castañar, de Béjar y que se anuncie inmediatamente a subasta con la limitación señalada en una disposición del año 1919 y a propuesta del señor Garrido, se acordó que en el pliego de condiciones se exija el cumplimiento de las disposiciones legales con respecto a las obligaciones de los contratistas y con preferencia la de emplear en las obras a personal de la localidad. También se acordó designar a los señores presidente, J. Casado y Núñez Bravo, para redactar las condiciones de la subasta.

Se acordó que el expediente de Candelario de obras sanitarias pase a informe del arquitecto provincial.

Sociedad de Cazadores, Pescadores y Agricultores de Salamanca y su provincia

Por acuerdo de la Junta directiva de la misma y para conocimiento de todos los socios, se les hace saber, que en la Junta general celebrada el día 5 de los corrientes, se acordó, por unanimidad, ingresar en la Federación Nacional de Cazadores de España, en Madrid, previo abono de una peseta anual por socio, y que la cuota federativa habrá de hacerse efectiva de una sola vez y con el recibo del mes de Julio, que se recauda en Agosto.

Salamanca, 20 de Julio de 1931.—El secretario, **Antonio Olivera.**

3-a-2

SEÑORA sola, de treinta y nueve años, desea colocarse para asirtir a otra persona o colocación análoga. Informarán, García Barrado, 19.

1-1

VENTA.—Solar para edificar, de 500 metros cuadrados. Razón, San Justo, 4 (Muebles).

—a—

JULIAN COCA GASCON
BANQUERO
Casa fundada el año 1893
SALAMANCA — Doctor Riesco, 29
GUIJUELO — Filiberto Villalobos
EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD
Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España
CAJA DE AHORROS
Interés anual, CUATRO por CIENTO
Abonando intereses a partir del primer día hábil de la imposición

MIRE POR SUS INTERESES
OYENDO antes de comprar un Aparato de Radio
LO MEJOR DE AMERICA
GORVI

RADIO
EXCLUSIVO REPRESENTANTE
"GORVI-RADIO"
García Barrado, número 39.-SALAMANCA

Día 21. - Seis hermosos toros de la acreditada ganadería de Moreno Ardanuy, antes de **SALTILLO**, de Sevilla, con divisa celeste y blanca, para los aplaudidos y arrojados espadas **Nicanor Villalta, Fuentes Bejarano y José Amorós**